



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/45/PV.22

16 de octubre de 1990

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 22a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 5 de octubre de 1990, a las 10.00 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. de MARCO	(Malta)
<b>más tarde:</b>	Sr. AL-SHAALI (Vicepresidente)	(Emiretos Arabes Unidos)
<b>más tarde:</b>	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)
<b>más tarde:</b>	Sr. AL-SHAALI (Vicepresidente)	(Emiratos Arabes Unidos)

- Programa de trabajo

/...

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Debate General [9] (continuación)

Declaración formulada por:

Sr. Semananjara (Madagascar)

Discurso del Sr. Vitali A. Masol, Primer Ministro de la República Socialista Soviética de Ucrania

Declaración formulada por:

Sr. Cordovez (Ecuador)

Discurso del Sr. Obed Mfanyana Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia

Declaraciones formuladas por:

Sr. Al-Khater (Qatar)

Sr. Mbonimpa (Burundi)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

#### PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero informar a los Miembros de que, en vista de que el debate general terminará antes de lo anticipado, se propone que la reunión especial de conmemoración en observancia del 30° aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se celebre el miércoles 10 de octubre, por la tarde, en lugar del jueves 11 de octubre, por la mañana. Al respecto, se propone además que, de conformidad con las disposiciones que figuran en el anexo a la resolución 44/100 de la Asamblea General, las declaraciones serán formuladas por el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid y los Presidentes de los grupos regionales.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

Así queda acordado.

#### TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

#### DEBATE GENERAL

Sr. BEMANANJARA (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Al expresar nuestro reconocimiento por la manera en que el General de División Joseph Garba, de Nigeria - su predecesor -, condujo los trabajos del cuadragésimo cuarto período de sesiones, y al rendir homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y a todos sus colaboradores, por sus esfuerzos incansables en favor de la paz internacional, en nombre de la delegación malgache, permítame felicitarlo por su elección como Presidente del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Damos la bienvenida a la Asamblea General al 159° Miembro de nuestra Organización, el Principado de Liechtenstein, al igual que al Estado de Yemen y a la Alemania reunificada, cada uno de los cuales estará representado de ahora en adelante por una sola delegación.

Este año, en que se conmemora el 45° aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Democrática de Madagascar desea volver a expresar su apego a los propósitos y principios de nuestra Organización, especialmente la igualdad soberana de los Estados, la primacía del derecho internacional, el arreglo pacífico de las controversias, el no uso o amenaza de uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el respeto por los derechos humanos y de los pueblos.

Fiel a su posición, Madagascar siempre ha abogado en favor de la sagrada causa de la liberación de los pueblos oprimidos en todo el mundo, que deberá llevar a la erradicación del colonialismo y la discriminación racial en todas sus formas. Siempre hemos luchado por la preservación de la identidad de nuestro pueblo, negándonos a inmiscuirnos en la política de bloques y de zonas de influencia, pese a los grandes sacrificios que esto entraña. Pero los principios intangibles de Madagascar, si bien fortalecieron su política en el concierto de naciones, de hecho no han facilitado su recuperación económica, ya que su posición verdaderamente no alineada - pero sí comprometida - no fomentó la cooperación con los países ricos.

En este sentido, hemos trabajado activamente en pro de la cooperación regional, la cooperación Sur-Sur y las relaciones económicas internacionales más justas.

El fortalecimiento de las relaciones de entendimiento entre las dos superpotencias sigue produciendo efectos positivos en lo que se refiere a ciertos conflictos regionales heredados de la guerra fría. Después de 45 años de división, los dos Estados alemanes celebraron su unificación, el 3 de octubre pasado. Fueron precedidos en este camino lleno de promesas, paz y prosperidad por los dos Yemen, unos meses antes.

En otras partes del mundo antagonistas de larga data redescubren las virtudes de la negociación. En la península de Corea, la reunión entre los dos Primeros Ministros constituye un paso importante en el proceso para hallar una solución pacífica a la cuestión de Corea, y contribuirá a fortalecer la estabilidad en la región.

En Camboya, la aceptación por las diferentes partes del plan de solución política global adoptado por el Consejo de Seguridad, y que confía un papel central a las Naciones Unidas, ha dado un nuevo impulso al proceso de negociación. Sólo queda esperar que la Conferencia de París sobre Camboya reinicie la elaboración y llegue a la conclusión de un acuerdo de paz global.

El acceso de Namibia a la independencia, seguido por su admisión en las Naciones Unidas, ha dado un impulso considerable a la búsqueda de una solución negociada de los conflictos que azotan al Africa meridional.

En Sudáfrica aclamamos la liberación de Nelson Mandela y el comienzo de negociaciones entre el Gobierno sudafricano y el Congreso Nacional Africano (ANC), que llevaron a la publicación de una declaración conjunta que prevé importantes medidas destinadas a liberar una situación política bloqueada desde hace largo tiempo. Tenemos el deseo de que el proceso comenzado conduzca al desmantelamiento total del sistema del apartheid, para permitir finalmente la instalación de una democracia sin distinción de razas en una Sudáfrica unida y no racista, con una constitución que garantice los derechos legítimos de todos los elementos humanos de la República Sudafricana.

Asimismo, hemos seguido con interés las conversaciones entre las diferentes partes antagónicas en Angola y Mozambique. Esperamos que estas negociaciones se vean coronadas por el éxito, a fin de aliviar a los pueblos de esos países de los estragos de la guerra civil.

En el Africa occidental, el plan de solución contenido en la resolución 658 (1990) aprobada por el Consejo de Seguridad, debiera facilitar la celebración de un referéndum sobre la autodeterminación del pueblo saharauí, organizado bajo la supervisión de las Naciones Unidas en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA).

¿Es posible acaso deducir de esta rápida visión del panorama de la situación internacional que el mejoramiento de las relaciones Este-Oeste constituye la panacea para todas las dificultades? En otras palabras, me pregunto si la distensión en las relaciones entre las dos superpotencias ha brindado una solución política global a los problemas del mundo. Para nosotros, esto no resulta evidente.

En efecto, si bien el análisis que acabamos de hacer es tentador y seductor, y aún brinda un rayo de esperanza, el efecto desestabilizador de ciertas crisis regionales y sobre todo, la gravedad de los problemas económicos nos exigen ciertas precauciones y reservas. Ninguno de los procesos en curso se ha completado, ni resulta totalmente irreversible. Corresponde, entonces, que nuestra Organización consolide todos estos procesos en curso, pues de otra manera nuestros esfuerzos serán vanos. Todos los problemas deben ubicarse en un marco más general, basado en un criterio global y una mejor comprensión de la solidaridad internacional.

En este contexto hemos seguido con inquietud la trágica situación en el Golfo, luego de la invasión inadmisible del Estado de Kuwait por las fuerzas armadas iraquíes. El Presidente Didier Ratsiraka, en un mensaje oficial fechado el 3 de agosto, dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas, declaró a este propósito lo siguiente:

"No podemos sino condenar, en nombre de los principios universales del derecho internacional, la invasión sufrida por Kuwait, como un atentado a la seguridad territorial de un Estado soberano, cualesquiera fueran los motivos invocados en apoyo de tal infracción."

Las consecuencias inmediatas de este acto de agresión son importantes. El pueblo kuwaití sufre las duras condiciones de una ocupación o se encuentra en el exilio. El pueblo iraquí, que acaba de salir de ocho años de guerra, corre el riesgo de servir de banco de ensayo para las armas más perfeccionadas y se expone, de tal manera, al aniquilamiento. Cientos de miles de extranjeros de terceros países se han transformado, de un día para otro, en refugiados en completo estado de desamparo. Los pueblos del tercer mundo, que esperaban poder beneficiarse de los "dividendos de la paz", ven desvanecerse sus esperanzas ante el espectro de una recesión económica mundial.

El embargo, la reducción de los suministros de petróleo luego de las requisas en provecho de una armada perfeccionada en el Golfo, el aumento desmesurado de los precios de los hidrocarburos no hacen sino contribuir a perjudicar los esfuerzos de desarrollo de los países del tercer mundo y a desviar la ayuda de los países industrializados.

La concentración de fuerzas militares en esta zona sumamente delicada multiplica los peligros de una conflagración con consecuencias incalculables.

Habida cuenta de que la zona del Golfo Pérsico, así como la del Golfo de Adén forman parte de la definición geográfica del Océano Indico en su parte septentrional, nuestro análisis sobre la convocación de una conferencia internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, para hacer del Océano Indico una zona de paz sigue siendo pertinente. Ciertos espíritus, debido a un exceso de optimismo y rechazando la Conferencia de Colombo, han dado a entender que la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, que hace del Océano Indico una zona de paz, era obsoleta, y que no tenía en cuenta la evolución del clima de las relaciones internacionales.

Los riesgos de enfrentamiento a la luz de estos acontecimientos en esa región son reales. Por ello, pedimos a toda las partes en cuestión que den muestra de máxima moderación, para dar una oportunidad a los esfuerzos diplomáticos, y que hagan que prevalezca la sabiduría sobre la lógica de la guerra. En efecto, la crisis actual debería comprometer la responsabilidad de cada Estado, sea a nivel individual, o en un marco comunitario.

Estas responsabilidades, sobre todo, deben fundarse en la lógica de la paz, más allá de las provocaciones de diversas fuentes en la región, que constituirían un factor insoslayable que puede llevar al enfrentamiento.

Los acontecimientos actuales complican aún más la ya difícil situación reinante en el Oriente Medio. Pensamos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional logre la solución total de la llamada cuestión del Oriente Medio, fuente de inestabilidad y de negativa de los derechos fundamentales de los pueblos, que deben vivir allí en paz y gozar de seguridad.

La convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas, en la cual debe participar en un pie de igualdad la Organización de Liberación de Palestina (OLP), constituye el marco adecuado de solución para la cuestión de Palestina.

La rapidez con que el Consejo de Seguridad reaccionó ante la agresión iraquí demuestra que este órgano ha podido, cuando así se lo ha propuesto, dar pruebas de unidad y firmeza. Sin embargo, es preciso reconocer que muchos casos de violaciones flagrantes del derecho internacional han quedado impunes.

Es difícil no tener la impresión de que las Naciones Unidas, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, son utilizadas por sus Miembros más influyentes cuando sus intereses están en juego. El concepto de derecho de veto que tienen los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se considera cada vez más como antinómico del concepto de democracia en el seno de la Organización universal, indispensable para la existencia de un apoyo mayoritario de los Estados Miembros, marco histórico del origen de la institución que ha sido sobrepasado por la situación.

En definitiva, conviene examinar la función de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en el marco de una democracia que se pregona por todas partes y en el contexto de una democratización que se busca imponer fingiendo pasar por alto la identidad nacional de un Estado. Sería conveniente definir el marco en el cual podrán manifestarse la solidaridad internacional y la verdadera concertación política. De esta manera, se podría vislumbrar un sistema de consenso para la solución de todos los problemas.

El optimismo suscitado por la mejoría en la atmósfera política internacional se ve atenuado por la falta de progresos concomitantes en la esfera económica. No es seguro que las esperanzas de paz política puedan durar si la economía mundial sigue siendo frágil y sometida a fluctuaciones que podríamos calificar de "crisógenas", si se me perdona el neologismo.

En efecto, si bien parecen abrirse perspectivas prometedoras entre las principales Potencias, es preciso reconocer que la mayoría de la humanidad aún vive en la desnutrición, el hambre y la pobreza.

En el período transcurrido desde que se celebrara el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los miembros de la comunidad internacional se han comprometido a impulsar el crecimiento y el desarrollo a escala mundial y a garantizar a los países denominados pobres condiciones y medios para su desarrollo. También se ha prometido reanudar el diálogo desde una óptica política, es decir, con un criterio universal y mundial.

Apoyamos la propuesta de convocar una reunión ministerial del Consejo Económico y Social. En efecto, nuestra inquietud persiste en la medida en que los cambios estructurales que han tenido lugar en los países de Europa oriental acarrearán una revisión importante de la distribución de los recursos asignados a los presupuestos de ayuda al desarrollo así como una modificación de la estructura de la actividad económica mundial.

Ahora bien, la mayoría de los países del tercer mundo han llevado a la práctica vigorosas reformas tendientes a crear las condiciones políticas y sociales necesarias para la reanudación del crecimiento económico, especialmente por medio de programas de ajuste estructural. Estos programas deben tomar en consideración, no solamente las realidades socioeconómicas de cada Estado, sino también la elección de políticas que correspondan a los derechos de nuestros pueblos en el marco del goce de su libertad.

Los cambios políticos que han tenido lugar en los países de Europa oriental han sido atribuidos rápidamente a la liberalización política pero, ¿es esta razón suficiente para considerar la transferencia de un fenómeno bien circunscrito en el tiempo y en el espacio a los Estados del Sur para que se prescriban nuevas condiciones a la ayuda, entre las que se cuenta lo que se denomina disposición a la democracia? Está bien que se busque un clima de confianza entre los países del tercer mundo, pero ¿por qué rechazar la confianza en la capacidad de creatividad política de los Estados recetándoles un modelo exógeno? Estimamos, pues, urgente formular un llamamiento a la comunidad internacional para que se respete nuestra identidad en una competencia sana y sólida.

Nuestro mundo se encuentra en plena evolución. Comienza, desde ahora, la época de las tempestades porque los períodos de cambio son los más tumultuosos: la conciencia de un mundo que termina y la impaciencia por recoger de inmediato los frutos de un cambio. En consecuencia, debemos dar muestras de prudencia al encarar este futuro a fin de evitar que nos ahogue.

Todos los acontecimientos que se han producido en estos últimos años, en particular la rapidez de los cambios en los países del Este, agravan el riesgo de que se desvíen los centros de interés en detrimento del Sur. Se ha insistido en que nada va a cambiar en la ayuda a los países del tercer mundo, pero, ante las reacciones de las que hoy somos testigos, no podemos sino

abrigar dudas y temores. Por ello, ante un pánico mudo en las relaciones internacionales, hacemos un llamamiento en favor de una solidaridad compartida entre el Norte y el Sur y entre el Sur y el Sur, que pueda garantizar el futuro de la humanidad.

**DISCURSO DEL SR. VITALI MASOL, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República Socialista Soviética de Ucrania.

El Sr. Vitali Masol, Primer Ministro de la República Socialista Soviética de Ucrania, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Socialista Soviética de Ucrania, Sr. Vitali Masol. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. MASOL (República Socialista Soviética de Ucrania)  
(interpretación del texto en ruso, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en ucranio): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por la elección de que ha sido objeto para ocupar ese importante cargo y expresarle la confianza de mi delegación en su vasta y diversa experiencia así como en su sagacidad política, todo lo cual ha de garantizar el éxito de este período de sesiones y realzar el prestigio de su país, Malta, con cuyos representantes mantenemos excelentes relaciones.

Como uno de los países que suscribimos la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, hace 45 años, la República Socialista Soviética de Ucrania da la bienvenida a Namibia y al Principado de Liechtenstein como Estados Miembros de esta Organización.

Al reflejar las grandes transformaciones que están ocurriendo actualmente, este período de sesiones de la Asamblea General nos permite trazar un cuadro realista del mundo, entender las tendencias fundamentales de su desarrollo y, al mismo tiempo, hacer comparaciones. ¿Cuál es nuestra visión del mundo hoy? ¿Cómo percibimos las principales tendencias de su desarrollo?

Pese a las complejidades y adversidades de los procesos políticos que hoy conforman al mundo, las tendencias fundamentales son hacia un espectacular cambio positivo y una transformación. El mundo de hoy ya no es un conjunto de junglas, de territorios agrestes, sino una serie de campos cuyas semillas dan vida a una nueva filosofía política. Grandes cambios y acontecimientos que se producen constantemente en distintas regiones del mundo. Somos testigos de un cambio histórico que ha transformado el enfrentamiento militar en Europa y las alianzas militares-políticas en organizaciones políticas que trabajan en favor de una interacción constructiva. Nuevas oportunidades se ofrecen para los contactos y la cooperación. La nueva realidad que ha seguido al enfrentamiento tiene tanto una dimensión internacional como nacional. La transformación y democratización de la vida del pueblo de Ucrania en todos sus aspectos ha dado impulso a un renacimiento nacional y espiritual que ha eliminado las barreras de enajenación ideológica y política que ayer estrangulaban a nuestro pueblo, apartándolo de otras naciones y de los ucranios que viven en el extranjero. Los ucranios, dondequiera que se encuentren actualmente pueden satisfacer su aspiración natural a gozar de la tierra de sus antepasados y colmar sus necesidades y aspiraciones culturales, lingüísticas, religiosas y espirituales. Así se han eliminado y han desaparecido estereotipos y viejas costumbres que han dado paso a una interacción de cooperación en aras de los valores universales humanos.

La RSS de Ucrania aplaude la participación activa de las Naciones Unidas en esta renovación del mundo. Rendimos homenaje a los esfuerzos en favor de la paz de las Naciones Unidas y de su Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. El papel de las Naciones Unidas se ha incrementado de manera espectacular. En esta nueva fase vemos a la Organización como una especie de órgano de toma de decisiones colectivas que fomenta el desarrollo armónico de un mundo integrado e interdependiente.

La intensificación del proceso en curso llevado a cabo dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) es crucial para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ucrania ve con esperanza y optimismo los cambios importantes registrados en Europa, que en la memoria del Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea se describen como la opción para la paz. Estos cambios sin duda alguna facilitarán el desarrollo de las relaciones de buena vecindad y de amistad entre todos los países del continente europeo.

La unificación alemana ha sido posible dentro del contexto de un movimiento europeo hacia un hogar común europeo. Esta es una tendencia que nosotros tenemos la intención de fomentar. Ucrania tiene el propósito de acrecentar su contribución a la vida internacional en la región europea.

En la declaración del 16 de julio de 1990 sobre solidaridad nacional adoptada por el Soviet Supremo de la República, se afirman las intenciones de Ucrania de participar directamente en los progresos de la CSCE y en otras estructuras europeas. Esperamos que nuestras aspiraciones sean comprendidas y apoyadas por la comunidad internacional y se conviertan cuanto antes en una realidad.

Sin embargo los cambios positivos que se están efectuando en las relaciones internacionales no son una buena razón para pasar por alto las tendencias destructivas que todavía siguen persistiendo en el escenario internacional. Esta es tal vez la principal contradicción de este tiempo crucial.

La agresión del Iraq contra Kuwait es un retroceso a los tiempos de las políticas de poder. Al respecto el Soviet Supremo de nuestra República ha indicado en este contexto que Ucrania considera que la utilización de la fuerza es una forma inaceptable de solucionar las controversias internacionales que no han sido causadas por una agresión armada. La soberanía, independencia nacional e integridad territorial de Kuwait tienen que restablecerse y salvaguardarse completamente. Las resueitas medidas tomadas por el Consejo de Seguridad, incluyendo sus sanciones obligatorias apoyadas por la comunidad internacional, han dejado bien claro que en estas

nuevas condiciones las Naciones Unidas son capaces de evitar la guerra y suprimir la agresión. Las sanciones tienen que aplicarse inexorablemente para eliminar cualquier tentación de sumergirse en aventuras militares. Las Naciones Unidas en 1990 pueden aplicar plenamente los propósitos que figuran en su Carta, es decir restablecer la paz y la justicia.

La agresión de Iraq ha agravado aún más la situación política del Oriente Medio. Existe una necesidad urgente de encontrar una solución política para todo el conflicto del Oriente Medio, cuyo meollo es el problema de Palestina. Desde nuestro punto de vista, una forma efectiva de solucionar el conflicto en su conjunto sería el desarrollo de un diálogo sobre la aplicación de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas en el marco de una conferencia de paz en la que participen todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización para la Liberación de Palestina y a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La transición de una amarga rivalidad a la cooperación en la política mundial puede y debe facilitar la búsqueda de soluciones justas y equitativas para todos los conflictos regionales sin excepción.

El Gobierno de la RSS de Ucrania ha venido manteniendo continuamente la opinión de que todos los conflictos y crisis internacionales tendrán que resolverse por medios pacíficos y en la mesa de negociaciones. Estamos convencidos de que el mecanismo por el que se alcanza la paz en las Naciones Unidas tiene que utilizarse plenamente para este fin. Esto se aplica a los problemas del Afganistán, Camboya, la península de Corea y el Sáhara Occidental, así como al apartheid, que debe ser desmantelado, y a otras situaciones conflictivas.

Un mundo fundamentalmente nuevo, verdaderamente seguro, democrático y civilizado será una realidad si todos los Estados colaboran para fortalecer la arquitectura de seguridad completa y multidimensional a niveles progresivamente más bajos de capacidad militar.

La participación activa de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, que tiene que abarcar a todos los tipos de armamento y a todas las regiones, asume por lo tanto una alta prioridad. Cada país tiene una contribución que aportar al fortalecimiento de la seguridad internacional por la vía del desarme bilateral y multilateral.

Compartimos la opinión de que se ha alcanzado un progreso considerable últimamente en este ámbito, con perspectivas cada vez mayores para el futuro. Uno de los logros más importantes ha sido posible gracias al diálogo soviético-norteamericano en materia de control de las armas nucleares. Se han alcanzado resultados tangibles. La eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y de corto alcance está casi completada, y un tratado con respecto a la reducción de las armas estratégicas (START) está cercano. Esto significa que se ha iniciado el desarme nuclear real.

Sin embargo, todavía hay una serie de problemas prioritarios que esperan solución. Todos los que nos encontramos en este salón sabemos perfectamente - no es un secreto para nadie - que uno de los objetivos más urgentes del desarme es la prohibición completa de todos los ensayos nucleares. En opinión del Gobierno de Ucrania una posible forma de lograr una solución inmediata para este problema es ampliar el ámbito del Tratado de Moscú de 1963 relativo a la prohibición de ensayos nucleares en tres entornos, que incluyen los ensayos subterráneos. Esperamos que la próxima Conferencia de Examen de 1991 trate con seriedad esta posibilidad. Tal solución podría verse facilitada enormemente por un moratorio conjunto soviético-norteamericano de todas las explosiones nucleares.

A aquellos que en los Estados Unidos siguen poniendo en tela de juicio o negando la necesidad de una cesación completa de los ensayos nucleares, quisiera decirles que no pueden ni siquiera imaginarse los grandes beneficios morales y prácticos que su país y sus líderes obtendrían si respondieran en forma positiva al anhelo de la comunidad internacional de que nuestro planeta se libere finalmente de las explosiones nucleares.

Proponemos también que se inicien conversaciones sustantivas tendientes a la prohibición de la producción de material fisionable con fines bélicos.

Otro motivo de preocupación es la existencia de los llamados Estados con capacidad nuclear que no han abandonado la idea de desarrollar dicha capacidad. La gravedad de este problema se puso de manifiesto en la reciente Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la primera en la que participó una delegación de Ucrania. Permítaseme hacer referencia a una declaración solemne aprobada por nuestro Parlamento en la que se manifiesta la intención de la RSS de Ucrania de convertirse en el futuro en un Estado permanentemente neutral, que no participará en ningún tipo de alianza militar y respetará los tres principios no nucleares: ni aceptar, ni producir ni adquirir armas nucleares.

La celebración de un acuerdo bilateral entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la destrucción y la cesación de la producción de armas químicas ha creado los prerequisites esenciales para concluir rápidamente una convención multilateral sobre la prohibición y eliminación completas de estas armas.

El peligro persistente de militarización del espacio ultraterrestre continúa siendo motivo de seria preocupación. Otros problemas que requieren rápida solución incluyen la limitación y reducción de las actividades y armamentos navales, la prevención de la expansión de los tipos más sofisticados de armamentos y la eliminación de la presencia militar extranjera y las bases militares de un país en territorio de otro.

Otra cuestión que concentró la atención recientemente es la conversión y la desviación gradual de la producción militar y los gastos de defensa para fines civiles. ¿Qué podemos hacer para obtener beneficios máximos de la conversión con costos económicos y sociales mínimos? Esta es una cuestión

difícil para todos. El 26 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. H. D. Genscher, expresó a la Asamblea General:

"La conversión de fábricas de armamentos para la producción de bienes de uso civil es una tarea global en la causa de la paz. Estamos dispuestos a colaborar con todas las naciones en este nuevo e importante campo de la seguridad internacional." (A/45/PV.8, pág. 19-20)

Acojo con beneplácito esta declaración y quisiera afirmar lo siguiente: al haber sido arrastrados, con una Alemania dividida, a una carrera de armamentos onerosa, estamos ahora dispuestos a cooperar con una Alemania unida en el progreso hacia la desmilitarización de la industria.

Al analizar la situación política actual en el mundo, no podemos pasar por alto los parámetros económicos de la seguridad internacional. El desarrollo de vínculos económicos mundiales no está a la altura de las realidades políticas actuales. Nos enfrentamos a asimetrías en el desarrollo económico. En muchas regiones del mundo, el nivel de vida sigue siendo extremadamente bajo y, si aumenta, lo hace en forma muy lenta.

Los problemas más graves que enfrentan muchos países, incluyendo los países en desarrollo, son la escasez de recursos para fines relacionados con el desarrollo y la deuda externa en aumento. Debe lograrse un avance en el desarrollo de la cooperación internacional, adaptándolo a las nuevas realidades mundiales, a fin de que puedan resolverse estos y muchos otros graves problemas de las relaciones económicas internacionales.

En este sentido, el decimotercero período extraordinario de sesiones de la Asamblea General significó un hito, al proclamar en su Declaración el logro de un nuevo consenso económico global. A nuestro juicio, la piedra angular de esta Declaración es el apoyo a los esfuerzos que realizan los Estados de Europa oriental por poner en práctica reformas económicas drásticas e integrarse al sistema económico mundial, convirtiéndose, entre otras cosas, en miembros de las instituciones económicas y financieras internacionales. Así como hace poco tiempo la preocupación común por la seguridad de los seres humanos en el espacio hizo que los ingenieros establecieran una compatibilidad total entre las naves Soyuz y Apollo, actualmente nuestra economía ha de integrarse al sistema económico internacional en pro de la seguridad económica común.

La ley sobre independencia económica sancionada por el Parlamento ucranio contribuirá a que la República asuma un papel en los asuntos internacionales acorde con su potencial político, económico, intelectual y cultural. Al respecto, concedemos gran importancia al establecimiento y la ampliación de relaciones económicas y comerciales mutuamente beneficiosas, tanto con nuestros vecinos europeos como con otros países que estén dispuestos a cooperar con nosotros. La ley establece protección jurídica igual para todas las formas de propiedad, prerequisite fundamental para nuestra transición a la economía de mercado. Se crearán oportunidades iguales para el desarrollo de todo tipo de empresas. Esto alentará la competencia y evitará el monopolio. En general, nos hallamos en la búsqueda de un modelo económico eficiente, que elimine las limitaciones artificiales y libere el potencial creativo de las personas.

Estamos atravesando un difícil período de transición y enfrentando una compleja situación social. Los problemas económicos se exacerbaban, el nivel de vida disminuía y las pasiones políticas aumentan. En este momento especial en que la RSS de Ucrania afirma su soberanía, nacionalidad e independencia económica, el Gobierno concentra todos sus esfuerzos en evitar la desintegración económica y una mayor reducción del nivel de vida. Trabajamos de modo muy intenso para abordar problemas específicos y lograr resultados tangibles cuanto antes. El Gobierno actúa para proteger los intereses del pueblo a través de medidas económicas, planes de acción en materia fiscal y otros medios disponibles.

Las dificultades económicas de la RSS de Ucrania - cuyo territorio completo se ha convertido en zona de desastre ambiental - se ven exacerbadas por los problemas del medio ambiente. Tras la tragedia de Chernobyl, la RSS de Ucrania está sumamente interesada en los esfuerzos por formular una estrategia para la supervivencia de nuestro planeta en la Conferencia que ha de celebrarse en Brasil en 1992. Esperamos que dicha Conferencia nos lleve a procurar en el futuro una cooperación internacional más estrecha respecto del medio ambiente, basada en la interacción constructiva de todos los países al abordar los problemas ambientales. La construcción de un mundo ambientalmente limpio se ha convertido en una prioridad para las Naciones Unidas.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia ha puesto en evidencia que la seguridad ambiental de nuestro planeta y la salud física de las generaciones venideras dependerán en gran medida de nuestra capacidad para colocar el progreso de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. El progreso tecnológico por sí mismo puede convertirse tanto en un puente hacia el futuro como en un camino hacia la extinción. Sólo la difusión decidida de los avances tecnológicos al plano internacional y el intercambio de tecnologías ambientalmente seguras y beneficiosas para la humanidad podrán allanar el camino para un rápido logro de niveles más altos de actividad industrial.

Una manifestación de este nuevo enfoque es la contribución que las Naciones Unidas y sus organismos especializados están realizando a fin de mitigar los efectos del accidente nuclear de Chernobyl. La resolución por consenso que, al respecto, aprobara el Consejo Económico y Social en su segundo período de sesiones de 1990 es prueba de la solidaridad y la preocupación internacionales por la situación en las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Bielorrusia y Ucrania y ciertas partes de Rusia. La resolución fue la expresión del deseo de brindar ayuda a las poblaciones de las zonas afectadas, independientemente de las divisiones en bloques o las limitaciones ideológicas. Permítaseme hacer llegar la más sincera gratitud del Gobierno y el pueblo ucranios a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a todos los donantes individuales y colectivos que nos apoyaron en ese difícil esfuerzo.

Es un gran aliento moral para nuestro pueblo saber que en estos duros momentos tras el desastre de Chernobyl, las naciones unidas del mundo lo respaldan. Insto a la Asamblea General a que esté a la altura de las esperanzas de quienes han sufrido y apruebe una resolución sobre la asistencia y la cooperación por parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas para superar los efectos de la catástrofe de Chernobyl. Ucrania ha decidido congelar la construcción de nuevas centrales nucleares y cerrar la de Chernobyl. En cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y varios países en el plano individual, se está construyendo un centro de investigaciones internacionales en la zona de Chernobyl. Al movilizar miles de millones en fondos y todo el potencial científico y tecnológico ucranio para apoyar programas de ayuda luego del desastre de Chernobyl, es nuestra esperanza que también la comunidad mundial participe en este esfuerzo.

Al crear nuevas estructuras internacionales de seguridad es importante fomentar la cooperación humanitaria y erradicar los últimos vestigios del enfrentamiento en los organismos sociales, humanitarios y jurídicos de las Naciones Unidas para evitar que su trabajo se vea obstaculizado por las ideologías y lograr que se concentre en conseguir resultados efectivos. La adopción por la Asamblea General de una Declaración Política y un Programa Mundial de Acción en su decimoséptimo período de sesiones y su proclamación por iniciativa de Ucrania, del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas constituyen, a nuestro juicio, un indicio de que los

Estados están decididos a lograr un avance en la lucha contra esta plaga social.

La República Socialista Soviética de Ucrania está dispuesta a proporcionar una contribución activa para cumplir los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional ya que, como dijera el Presidente François Mitterrand desde esta tribuna, "Ha llegado el momento de que impere el derecho internacional." (A/45/PV.4, pág. 36). Para nosotros, afirmar la supremacía del derecho internacional trae aparejado construir un Estado democrático en nuestra nación, sobre la base del imperio de derecho.

Estamos convencidos de que nada podrá ayudar más a la humanidad a verse como una comunidad universal de seres humanos y no un conglomerado de naciones renuentes a cooperar entre sí, que un conjunto común de normas de derechos humanos aplicadas por Estados democráticos inspirados por la ley.

Estas conclusiones están apoyadas, entre otras cosas, por los resultados de un seminario de las Naciones Unidas sobre normas internacionales en materia de derechos humanos celebrado la semana pasada en Kiev, en el Centro de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, en cooperación con el Gobierno ucranio.

Ucrania quisiera que las normas adecuadas de derechos humanos se combinaran de manera armónica con garantías de seguridad internacional y una mayor cooperación internacional. Los derechos humanos, la cooperación y la seguridad internacionales tendrían que constituir una amalgama política en los asuntos internacionales, que permitieran una paz duradera y un progreso estable en este período crucial, en el que la humanidad se acerca al próximo milenio pero también, esperamos, inicia una etapa histórica de mayor perfección.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de la República Socialista Soviética de Ucrania por el importante discurso que ha formulado.

El Sr. Vitali Masol, Primer Ministro de la República Socialista Soviética de Ucrania, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. CORDOVEZ (Ecuador): Los ecuatorianos tenemos hacia el país de donde procede el Sr. Presidente sentimientos de profunda amistad y admiración. Quiero expresar esos sentimientos al felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General y desearle el mejor de los éxitos.

Hoy como ayer, el mundo necesita robustecer a las Naciones Unidas. Hoy, más que ayer, resulta indispensable que la comunidad internacional se rija por los postulados consagrados en la Carta y edifique una nueva etapa de paz, seguridad, desarrollo y democracia.

El Ecuador quiere dar un reiterado testimonio de su fe en las Naciones Unidas y de su adhesión permanente y renovada a todos los principios de derecho internacional y de justicia que esta Organización ha venido fortaleciendo. Esos mismos principios están consagrados en la Constitución política de mi país y orientan la política exterior de mi Gobierno. Nuestro homenaje a las Naciones Unidas es reconocimiento de su alto espíritu y de su constante y positiva labor, que traduce la esperanza del mundo en un futuro mejor.\*

El mundo que buscamos deberá robustecer la solidaridad mundial y crear el marco necesario para la convivencia fructífera y la cooperación internacionales. Y habrá de respetar los valores esenciales de la persona humana. El llamado pacto social, la formación de grupos y sociedades, la constitución misma del Estado y de las organizaciones internacionales, tienen un fin fundamental que los explica. Ese fin no es otro que facilitar la solución de los problemas comunes y hacer posible la satisfacción de las legítimas aspiraciones del ser humano. El reconocimiento de los derechos y obligaciones propios de una sociedad así concebida es lo que sustenta la democracia.

Día a día el mundo es más interdependiente y tendrá que ser más solidario. La solidaridad surge como la exigencia básica de nuestra común esencia como seres humanos. Habitamos el mismo planeta y nuestro destino futuro es el mismo. Como decía el sabio romano, "Somos humanos y nada de lo humano puede sernos extraño".

---

\* El Sr. Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desde el año pasado, la humanidad se encuentra viviendo una época de expectativas y de esperanza. Se han producido en el mundo, vertiginosamente, cambios de tal magnitud y profundidad que las relaciones internacionales deben ser ahora consideradas bajo prismas totalmente diferentes de los que pudieron ser apropiados durante la mayor parte de este siglo. El derrumbamiento del muro de Berlín es el símbolo más visible de un proceso de transformaciones que ha abierto una nueva era en la vinculación entre las grandes Potencias y ha producido la formación y consolidación de grandes grupos económicos que tienen influencia decisiva en el panorama mundial.

Son los pueblos los grandes actores de estas transformaciones sustantivas. Conscientes de su fuerza, de su capacidad para decidir su propio destino, seguros de sus derechos y resueltos a exigir que los Estados los interpreten fielmente, están plasmando las nuevas modalidades e instituciones que libremente adoptarán para proseguir su incansable búsqueda de la felicidad.

Las transformaciones que vienen ocurriendo modifican todos los esquemas políticos, económicos y estratégicos. El diálogo constructivo se ha ido fortaleciendo, ganando en confianza y en serenidad, nutriéndose de su propio dinamismo y fructificando en acciones positivas que beneficiarán a toda la humanidad. Justo es rendir un homenaje a la clarividencia y al coraje de todos quienes han conducido este proceso de distensión internacional, singularmente al Presidente de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev.

Saludamos la reunificación de Alemania y en este trascendental paso vemos posibilidades de enorme importancia en la economía mundial y en la consolidación de los esfuerzos de Europa para profundizar la comprensión y el clima mundial de distensión. El proceso de universalidad de las Naciones Unidas se proyecta también en Corea, y los entendimientos que allí se adelanten deberán reflejar las orientaciones que impulsan ese proceso.

También hemos sido testigos, durante el año transcurrido desde la última Asamblea General, del éxito alcanzado en la lucha heroica y constante del noble pueblo de Namibia, fortalecida con el apoyo de la Organización mundial. Al ser admitida Namibia como un nuevo Miembro de las Naciones Unidas, se consagró un proceso que constituye un símbolo de la lucha exitosa contra el colonialismo, contra la discriminación y el apartheid.

El Ecuador hace votos porque las medidas adoptadas por el Gobierno del Sr. De Klerk, en lo tocante a la legitimación del Congreso Nacional Africano, a la liberación de líderes políticos y a otros pasos de apertura, sean parte de un proceso que cuanto antes conduzca a la desaparición total y completa del oprobioso régimen de apartheid. En este panorama se sitúa la figura inspiradora y visionaria de ese gran líder, Nelson Mandela, al que rindo homenaje en nombre del Ecuador.

Las medidas adoptadas por la Organización en Centroamérica contribuyeron de manera muy efectiva a facilitar la ejecución de los Acuerdos de Esquipulas y de Tela. El proceso electoral en Nicaragua y la transferencia democrática

del poder al Gobierno libremente elegido por el pueblo nicaragüense fueron pasos muy positivos en el camino de la pacificación.

El Ecuador dio una nueva prueba de su respaldo a la acción de las Naciones Unidas, de su solidaridad con el pueblo de Nicaragua y de su constante apego a la solución pacífica de las controversias al participar con oficiales de sus Fuerzas Armadas en las labores encomendadas por el Consejo de Seguridad al Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA).

Creemos que los salvadoreños deben perseverar en el diálogo, que debe ser flexible y realista, para conseguir entendimientos entre sus fuerzas políticas y poner así fin a una crisis que ha durado demasiados años y que ya ha cobrado demasiadas víctimas.

Con igual preocupación seguimos de cerca las posibilidades de superar enfrentamientos en otros países de la región. Nuestra disposición a cooperar para tal fin se ha puesto de manifiesto permanentemente, con una proyección práctica que tiene por finalidad facilitar los diálogos que habrán de conducir a soluciones negociadas y aceptadas por las partes actualmente contrapuestas.

El Gobierno ecuatoriano, por eso, acogió fraternalmente el encuentro celebrado en mi país la semana anterior que condujo a la concertación de algunos lineamientos básicos encaminados a buscar la reconciliación en la sociedad guatemalteca, que se tradujo en la adopción de la Declaración de Quito, dentro del proceso de diálogo auspiciado por la Comisión Nacional de Reconciliación de dicho país creada dentro del marco del Acuerdo de Esquipulas II. Consideramos que debemos apoyar todo esfuerzo para fortalecer la democracia y por ello hemos respaldado también el pedido del Gobierno de Haití para que la Organización coopere para asegurar el correcto desenvolvimiento de sus próximas elecciones.

El camino de la superación de todos los conflictos es y deberá ser el de las soluciones pacíficas. Nos complace por eso destacar el auspicio que la Organización ha proyectado para la solución del conflicto de Camboya. Y afirmamos, con profunda convicción, que las Naciones Unidas tienen en el conflicto del Oriente Medio el reto y el imperativo de encontrar soluciones. Si lo consiguen - y tienen la obligación histórica de hacerlo - saldrán fortalecidas en su autoridad y serán fundamentales para la paz de los próximos años.

Nos encontramos ante un mundo que deberá reorganizar sus relaciones internacionales adecuándolas a las cambiantes circunstancias. Los problemas entre los países son diferentes a los que tuvieron como marco el enfrentamiento Este-Oeste. Las Naciones Unidas habrán de proseguir con renovado impulso su constante labor para propiciar y consolidar la paz. La crisis en el Golfo demuestra que la comunidad internacional en su conjunto confía en la capacidad de acción del Consejo de Seguridad, que habiendo recuperado la autoridad que le asigna la Carta, ha tomado medidas para asegurar el respeto irrestricto a los principios de la Organización. Quiero reiterar aquí que el Ecuador apoya firmemente todas las resoluciones del Consejo. Hemos observado también que en la cumbre de Helsinki la distensión entre las grandes Potencias no es meramente retórica y que la Unión Soviética y los Estados Unidos han resuelto ajustar sus posiciones y acciones al esquema de solución aprobado por las Naciones Unidas.

Todo esto es saludable y alentador en momentos en que se hace cada vez más evidente que el mundo tiene otras causas que lo perturban. Hay fuerzas que pueden generar problemas y alterar dramáticamente la tendencia pacífica que la humanidad quiere seguir. La crisis de la pobreza, de la ignorancia, las grandes desigualdades entre ricos y pobres, la temática del medio ambiente y la droga, constituyen en la actualidad peligrosas fuentes de conflicto.

Si logramos que la fuerza no se emplee entre los Estados habremos dado un gran paso en el camino de la paz. Pero para que la paz y la seguridad sean efectivas, tenemos que edificar relaciones internacionales basadas en un orden ético, con una concepción de armonía y solidaridad que abra posibilidades de beneficio y de bienestar para todos. Eso significa que tenemos que poner fin al subdesarrollo económico y social y a la contaminación ambiental, que debemos sentir como propio el problema de la droga, y que la ciencia y la tecnología, los recursos financieros y el comercio, la producción de bienes y servicios, no pueden ser ajenos a las legítimas aspiraciones de cada uno de los miembros de la comunidad internacional. La solidaridad humana no puede expresarse solamente para temas específicos o dentro de los límites nacionales o regionales. La seguridad debe ser integral y debe ser global.

Hay que redefinir el significado y el alcance de la paz y de la seguridad y, al mismo tiempo, hay que fortalecer la capacidad de acción de nuestra Organización. La humanidad quiere vivir un mundo de paz, de libertad, de justicia social, de respeto irrestricto a los derechos humanos, un mundo libre de temores y de desconfianzas. Este no es un mundo quimérico, es un mundo que está al alcance de nuestras manos, si sabemos dar a la solidaridad y a la interdependencia el significado actual que deben tener, y si juntos formulamos un nuevo concepto de la seguridad colectiva, más acorde con los problemas y riesgos que ahora enfrentamos.

Será necesario confrontar al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto con la realidad y las nuevas exigencias de la humanidad y será indispensable adoptar las medidas que le permitan funcionar con orientaciones renovadas para combatir esos nuevos tipos de violencia que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Será un proceso complejo, largo y delicado, que deberá iniciarse con clarividencia y coraje, sin prisas pero sin pausas.

Desde el inicio de su actual Gobierno, el Ecuador ha procurado dar énfasis a la aplicación de los principios tradicionales de su política internacional, convencido de que todos los países, independientemente de su extensión territorial o de su poder económico o militar, pueden y deben contribuir a la creación de un mundo de progreso y cooperación. Los países de la América Latina tienen mil razones de toda índole para actuar como una unidad y deben seguir orientados hacia tal fin.

Los Presidentes de los cinco países que integran el Grupo Andino, reunidos en las Islas Galápagos, adoptaron acuerdos de enorme importancia para dinamizar la integración subregional y establecieron las bases de un clima de paz, seguridad y cooperación, dentro de un marco de comprensión y buena vecindad que facilitará la eliminación de todos los problemas que perjudican el proceso de sus relaciones. Tanto la reunión presidencial de Galápagos como la que posteriormente se llevó a cabo en Machu Picchu, permitieron a los Gobiernos miembros del Acuerdo Andino establecer una más estrecha relación de confianza, basada en el más absoluto respeto mutuo, lo que permitirá un tratamiento más eficiente de los temas de mayor urgencia, importancia e interés.

En ese espíritu, por primera vez en 170 años de historia republicana, un Presidente peruano visitó el Ecuador y un Presidente ecuatoriano visitó el Perú. Fueron recibidos en los dos países con el respeto y con la cordialidad que corresponde a una común voluntad de hacer cada vez más fructífera la relación bilateral. Estas mutuas visitas contribuirán, sin duda alguna, a crear el ambiente adecuado para que podamos aprovechar todas las oportunidades que ofrece la vecindad y para superar las diferencias que nos separan. Lo dijo el Presidente Rodrigo Borja en ese paraje histórico de Machu Picchu y lo reafirmé yo en la Memoria de Relaciones Exteriores del presente año.

La América Latina sigue soportando los efectos de las más grave crisis que ha sufrido en su historia, pero ha continuado al mismo tiempo fortaleciendo su democracia, no obstante los peligros que amenazan la estabilidad social. Contamos con recursos humanos y naturales importantes y podemos, en consecuencia, contribuir de manera significativa a la solución de los problemas internacionales. Superar esta crisis es por eso vital para la región y será provechoso para el resto del mundo.

En estas circunstancias surge la Iniciativa de las Américas enunciada por el Presidente Bush, que puede y debe convertirse en un proceso de asociación de interés mutuo. Sus componentes no se basan en conceptos paternalistas de ayuda económica directa sino que se insertan en el ámbito de los cambios que deben operarse en el comercio internacional, en las finanzas internacionales y en las inversiones: ampliar el comercio y para ello levantar barreras, suprimir obstáculos y pagar mejores y más justos precios; reducir los montos de la deuda externa y de su servicio; fomentar las inversiones. El ejecutar con dinamismo y oportunidad la Iniciativa puede contribuir en forma significativa a la resolución de los más agudos problemas económicos y sociales de la región, al fortalecimiento de su estabilidad política y al establecimiento de una nueva relación hemisférica.

El Ecuador y América Latina en su conjunto han recibido de manera positiva la propuesta norteamericana. Corresponde ahora profundizar su contenido y sentar las bases de una negociación que deberá identificar problemas y posibilidades. El Presidente Bush ha formulado su propuesta con visión y pragmatismo. Nosotros, en América Latina, tenemos que definir, conjunta e individualmente, respuestas constructivas que permitan encontrar caminos de beneficio común.

El Ecuador reitera sus criterios sobre el problema dramático de la droga. Los resultados del decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General pusieron de relieve la corresponsabilidad de productores, traficantes, proveedores de precursores y consumidores. Demostraron, además, la multiplicidad y complejidad de la situación socioeconómica en los países productores de materia prima. Todo ello sirvió para poner en evidencia que es indispensable un enfoque global y solidario para combatir con éxito este flagelo de la humanidad. La acción concertada de todos y el apoyo técnico y financiero proporcionado a las capacidades y a la responsabilidad de cada uno permitirán la adopción de medidas efectivas.

El Ecuador considera que uno de los temas que más sirve para destacar la interdependencia entre los Estados y que más solidariamente les debe impulsar hacia la acción es el relativo a la protección del medio ambiente. La Conferencia de 1992 está llamada a marcar un hito en la historia de la

humanidad. Su preparación, que con tanto dinamismo y eficiencia dirige Maurice Strong, debe seguir haciéndose de la manera más detallada y concreta. Los acuerdos que se adopten deben ser eficaces y específicos.

El Ecuador tiene actualmente el privilegio de desempeñar la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica, que une a ocho países, en un momento en que se producen dos hechos sustanciales. Por un lado, la iniciación de una nueva etapa del Tratado en que, dentro de los lineamientos fijados por los países amazónicos en su compromiso de cooperación, comenzará la ejecución de 50 programas y más de un centenar de proyectos de la mayor trascendencia, relativos a aspectos ambientales, de ciencia y tecnología, salud, asuntos indígenas, transporte y turismo, información y educación. Por otra parte, constatamos la manifestación generalizada de países y organismos que asignan la más alta prioridad a los esfuerzos de desarrollo sostenible de la Amazonía. Esta conjunción es muy especial, porque los países están definiendo con mayor claridad lo que deben y desean hacer soberanamente en sus territorios, y la comunidad internacional está dispuesta a colaborar en los términos y bajo políticas y estrategias definidas por los países amazónicos.

Vivimos en un mundo más consciente de sus propios problemas y posibilidades. Las poblaciones de todo el planeta conocen la realidad internacional y aprecian con mayor certeza las diferencias injustas que alejan a las sociedades exageradamente ricas de las sociedades exageradamente pobres. Las Naciones Unidas, cuyo prestigio crece al mismo ritmo que su eficacia, tienen ante sí un reto formidable: contribuir para que se fortalezcan las tendencias positivas en las relaciones internacionales, impulsar esfuerzos para que la interdependencia y la solidaridad adquieran una nueva dimensión y lograr así que, al iniciarse el siglo XXI, podamos decir que vivimos en un mundo mejor, amparados por un sistema de seguridad más amplio, activo y realista, que permita a todos, en los países industrializados y en el tercer mundo, convivir en paz y con justicia.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

DISCURSO DEL SR. OBED MFANYANA DLAMINI, PRIMER MINISTRO DEL REINO DE SWAZILANDIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Swazilandia.

El Sr. Obed Mfanyana Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el placer de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Swazilandia, Sr. Obed Mfanyana Dlamini. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. DLAMINI (Swazilandia) (interpretación del inglés):

Señor Presidente: Permítame, para comenzar, transmitir a usted, en nombre de mi Jefe de Estado, Su Majestad el Rey Mswati III, del Gobierno y del pueblo del Reino de Swazilandia, nuestras felicitaciones más sinceras por su muy merecida elección a la Presidencia de la Asamblea. Su elección para conducir las deliberaciones de la Asamblea General en este cuadragésimo quinto período de sesiones, es por cierto una indicación clara de la confianza que la Asamblea tiene en usted como diplomático talentoso, de gran capacidad. En consecuencia, mi delegación no tiene duda alguna de que nuestro período de sesiones se beneficiará enormemente de contar con una persona de su calibre, que tiene una perspectiva tan clara de los diversos problemas globales que hoy encara la humanidad, para dirigir sus trabajos.

Permítame expresar, asimismo, el sincero agradecimiento de mi delegación, a su predecesor, el Embajador Joseph Garba, de la República Federal de Nigeria, por el modo distinguido con que condujo las actividades de esta Asamblea durante el último período de sesiones. Nos impresionaron hondamente su dirección inspiradora y sus profundos conocimientos de las diversas cuestiones que afectan a la humanidad y que se discutieron en este Salón durante el último período de sesiones.

Además, quiero aprovechar esta oportunidad, para felicitar sinceramente al Principado de Liechtenstein, por su reciente admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Le deseamos lo mejor como el Miembro más nuevo de esta comunidad de naciones.

Ya han pasado 45 largos años llenos de acontecimientos desde que se fundó este órgano mundial en 1945. Desde esa fecha, esta Organización ha cumplido un papel de importancia fundamental, como instrumento efectivo para fomentar la paz y la seguridad internacionales y como foro indispensable para promover un espíritu de mayor cooperación y comprensión entre los habitantes de este mundo nuestro, complejo pero cada vez más interdependiente.

Se ha logrado mucho en estos 45 años. Hemos presenciado enormes cambios en el mapa político del mundo. Hemos visto el desmantelamiento de los imperios coloniales y el surgimiento de muchas naciones soberanas de las sombras de la dominación extranjera, y que ahora cumplen el papel que les corresponde en la tarea de crear un mundo más justo y seguro, en el cual toda la raza humana pueda vivir en paz y seguridad relativas.

Por cierto, los últimos años han sido testigos de muchas señales alentadoras de que nuestro mundo largamente convulsionado, entre por fin en una nueva era de paz y de seguridad, caracterizada por la voluntad creciente de resolver controversias mediante el diálogo pacífico. En esta era de "glasnost" y "perestroika", hemos visto que la rivalidad y la falta de confianza han sido reemplazadas por un nuevo espíritu de creciente cooperación y confianza mutua entre ambas superpotencias.

Debe elogiarse a los Estados Unidos y a la Unión Soviética por su decisión de pasar del enfrentamiento a la cooperación. Este clima nuevo y positivo ha dado lugar a una marcada distensión en lo tocante a las tirantezas Este-Oeste y, en consecuencia, ha puesto fin al espectro de la guerra fría, que se ha cernido sobre las relaciones Este-Oeste desde el final de la segunda guerra mundial.

También nos sentimos alentados por los cambios que han tenido lugar en Europa oriental desde diciembre del año pasado. El más significativo de ellos es la reunificación exitosa, el 3 de octubre de 1990, de Alemania en una sola nación, después de tantos decenios penosos de división.

Felicitamos al pueblo de Alemania por este acontecimiento histórico, y esperamos sinceramente que una Alemania unificada cumpla un papel aún mayor en la promoción de la paz mundial y del progreso económico.

Por ende, estamos convencidos de que este nuevo fenómeno en las relaciones Este-Oeste es de buen augurio para el futuro de la paz y de la seguridad de toda la humanidad.

Sin embargo, esta tendencia alentadora hacia una mayor paz y seguridad en el mundo se ha visto obstaculizada seriamente por los recientes acontecimientos en la región del Golfo. Mi delegación considera que la invasión sin provocación y la anexión forzosa de Kuwait, Miembro de las Naciones Unidas, constituyen un serio precedente que, si la comunidad mundial permite que continúe, plantearía un grave peligro a la existencia y a la independencia de muchas naciones pequeñas.

En consecuencia, la delegación del Reino de Swazilandia, desea reafirmar su pleno apoyo a las diversas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad para poner fin a este flagrante acto de agresión contra el pueblo de Kuwait. Asimismo, condenamos el mantenimiento de civiles inocentes como rehenes y su utilización como escudos humanos en la crisis del Golfo. Exhortamos al Gobierno del Iraq a que libere a todos los rehenes y a que acate las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen la retirada de las fuerzas militares iraquíes de Kuwait.

Mi delegación desea felicitar al Secretario General, a su Representante Especial y al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), por la aplicación exitosa de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Ello garantizó la celebración de elecciones libres, justas y democráticas en Namibia, y el logro, en marzo de este año, de la tan largamente esperada independencia de Namibia. Por cierto, nos sentimos complacidos de que después de tantos años de lucha penosa, el pueblo de Namibia hoy tenga una nación libre y soberana ocupando el lugar que le corresponde en la Asamblea General.

Sin duda alguna, este notable acontecimiento es un ejemplo evidente del importante papel que cumplen las Naciones Unidas en la promoción del proceso de descolonización y también en facilitar la solución pacífica de situaciones conflictivas en todo el mundo. La aplicación con éxito del proceso de paz e independencia, y la llegada de una Namibia independiente a la comunidad de naciones libres, han dado un firme impulso al actual proceso de paz en otras regiones de Africa meridional.

Por ejemplo, se han producido varios acontecimientos importantes y positivos en Sudáfrica desde febrero de este año. Hemos sido testigos, con gran alegría, de la liberación del Sr. Nelson Mandela de la prisión, del levantamiento de la prohibición de organizaciones políticas, del levantamiento del estado de emergencia en tres de las cuatro provincias de Sudáfrica, de la derogación de algunas leyes del apartheid y del inicio de conversaciones preliminares entre el Gobierno de Sudáfrica y representantes de organizaciones políticas negras para poner fin al apartheid y crear una nueva Sudáfrica no racista y democrática.

Esperamos y rogamos sinceramente que comiencen sin demora las negociaciones sobre una futura constitución de una nueva Sudáfrica, para que por primera vez todo el pueblo de Sudáfrica pueda tener la oportunidad de contribuir al desarrollo de una nueva dispensación constitucional aceptable para todos en ese país.

Nos entristece la violencia actual en Natal y en algunas de las barriadas negras de Sudáfrica, implicando principalmente a la población negra de ese país. Esta violencia ya ha causado considerables sufrimientos humanos innecesarios. En la actualidad, muchas personas han huído de sus hogares y algunas de ellas han buscado refugio en Swazilandia para escapar a la violencia actual en Sudáfrica. En consecuencia, deseamos hacer un llamamiento a todos los dirigentes políticos de Sudáfrica para que entierren sus diferencias y trabajen conjuntamente, en un espíritu de fraternidad, para conducir a su país por una transición pacífica hacia la era posterior al apartheid.

Estamos convencidos de que la violencia actual no favorece a los intereses del pueblo de Sudáfrica y que su continuación sólo beneficiará a los elementos de esa sociedad que están decididos a preservar el statu quo del apartheid. No debe permitirse que estos elementos tengan éxito en sus planes de arrojar al pueblo de Sudáfrica, cuya mayoría ama la paz y está dispuesto a aceptar una nueva dispensación, a este innecesario derramamiento de sangre. Debe llegar el momento en que nuestra región del Africa meridional rechace el uso de la violencia como medio de resolver diferencias políticas. Debe permitirse que la paz y la estabilidad política prevalescan en nuestra región para que el Africa meridional pueda explotar plenamente su gran potencial de desarrollo económico.

Por tanto, es alentador observar que existen nuevas perspectivas para poner fin a los conflictos militares de Angola y de Mozambique, que han causado incontables sufrimientos humanos y la destrucción masiva de instalaciones de infraestructura vitales para estos países.

Al expresar la profunda preocupación del Reino de Swazilandia sobre el conflicto de Mozambique, quiero reiterar las palabras de mi Jefe de Estado, Su Majestad el Rey Mswati III, pronunciadas en esta misma sala en octubre del año pasado, cuando señaló que la continua guerra en Mozambique afectaba a Swazilandia de muchas maneras. Esta guerra genera gran cantidad de refugiados, de los cuales más de 50.000 han huido a Swazilandia hasta ahora, utilizando hasta el límite de nuestras posibilidades los recursos limitados de nuestra tierra, vivienda y empleos, entre otros.

La delegación del Reino de Swazilandia agradece el papel vital de las Naciones Unidas, conjuntamente con la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la búsqueda de una solución justa y duradera al problema del Sáhara Occidental. Las reuniones recientes entre delegaciones del Reino de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saquia el-Hamra y de Río de Oro (POLISARIO) han sido una indicación positiva del deseo genuino de ambas partes de comensar un diálogo constructivo sobre este problema.

En consecuencia, elogiamos los esfuerzos del Secretario General tendientes a preparar un plebiscito que permita al pueblo saharauí ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, de conformidad con la resolución pertinente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

También elogiamos los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas y de la OUA para encontrar una rápida solución al conflicto entre el Chad y Libia y a las fricciones existentes entre Mauritania y el Senegal.

Hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas en estos dos conflictos para que ejerzan una gran moderación y redoblen sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones pacíficas con el verdadero espíritu fraternal de la hermandad africana.

Swazilandia está preocupada porque la reciente crisis del Golfo ha causado una interrupción en el proceso tendiente a llegar a una solución de los problemas relativos a la coexistencia de los pueblos de Israel y de Palestina. Esperamos que esta interrupción sea sólo temporal y estamos

convencidos de que sólo por medio del diálogo pacífico, con la participación de todas las partes en pie de igualdad, puede haber esperanzas de una solución justa y duradera a este problema de larga duración.

Fieles a la política de no alineación de nuestro país, cooperación pacífica con todas las naciones y reconocimiento de la prerrogativa de todos los pueblos a la libre determinación, reconocemos el derecho de los pueblos israelí y palestino a sus propios territorios, cada uno con fronteras seguras.

Durante varios decenios la situación en Centroamérica ha supuesto una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, nos satisface observar que la conferencia Cumbre del año pasado de los cinco Estados de Centroamérica llegó a varios acuerdos importantes, que esperamos promuevan en gran medida el proceso de paz en dicha región. A este respecto, celebramos la creación de la Comisión internacional de verificación y seguimiento, con el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas. También elogiamos al Gobierno de Nicaragua por su decisión de invitar a las Naciones Unidas y otros organismos a enviar un equipo de observadores a Nicaragua a comienzos de este año para supervisar las últimas elecciones de ese país.

Asimismo, felicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas, por el éxito obtenido mediante sus buenos oficios y notable talento diplomático al alcanzar una solución negociada al conflicto de América Central.

La situación en Chipre continúa siendo un tema de gran preocupación para todos nosotros. El pueblo de esta isla aún sigue siendo una nación dividida y las perspectivas para la unidad y la reconciliación nacional parecen ser más escasas que nunca. Por tanto, deseamos exhortar a las dos comunidades chipriotas para que hagan todo lo posible por enterrar sus diferencias y para que hallen una fórmula pacífica de rápida solución a esta cuestión de larga duración.

Alemtamos al Secretario General a que continúe aportando sus buenos oficios para promover un espíritu de unidad nacional en todo el pueblo de Chipre que ayude a preservar la independencia y soberanía de su República.

Respecto a la península de Corea, la delegación del Reino de Swazilandia celebra la reciente reunión de los Primeros Ministros de las dos Coreas y espera que pronto se eliminen todos los obstáculos existentes para una reunificación pacífica de la península de Corea. Swazilandia está convencida de que la clave del problema coreano radica en el apoyo concertado de la comunidad internacional a un proceso de negociaciones directas entre las dos Coreas, sin injerencias externas. Por tanto, celebramos la reciente decisión del Gobierno de los Estados Unidos de reducir sus fuerzas militares en Corea del Sur.

La protección de nuestro medio ambiente merece que le adjudiquemos la prioridad más alta a nivel mundial. Se ha advertido constantemente a la comunidad internacional sobre los peligros enormes que plantea la ciega destrucción de nuestro querido planeta en la búsqueda del desarrollo nacional. Las señales de peligro ya son claras y claman por una acción concertada de la comunidad mundial para detener las actividades que deterioran a nuestro medio ambiente. Se deben combatir a toda costa las prácticas nocivas como el vertido indiscriminado de desechos tóxicos y otros materiales peligrosos. La deforestación sin control, la quema en gran escala de los campos y el pastoreo excesivo son algunos de los factores que transformaron grandes extensiones de tierra originalmente verde en desiertos áridos. Swazilandia reitera su pleno respaldo a todos los esfuerzos internacionales dirigidos a garantizar la protección eficaz de nuestro medio ambiente.

Aunque celebramos el acercamiento entre las superpotencias tenemos la dolorosa conciencia de que el mundo se encuentra todavía muy lejos de alcanzar su objetivo final de desarme general.

La carrera de armamentos no ha terminado aún y todavía se siguen produciendo y almacenando muchas armas de todo tipo. La cantidad de naciones que tratan de adquirir la capacidad necesaria para producir y almacenar armas de destrucción en masa, como las químicas, aumenta día a día. A la luz de este hecho, mi delegación está convencida de que las Naciones Unidas tienen todavía un papel importante que cumplir en la promoción de la causa del desarme. La Organización es un foro internacional singular en el que todas las naciones, grandes o pequeñas, pueden seguir contribuyendo eficazmente a esa tarea.

La situación económica actual sigue provocando grave preocupación en la mayor parte de los países en desarrollo. Cuatro años después de iniciado el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1985-1990, nuestra situación económica sigue empeorando.

La mayoría de los países en desarrollo, como el mío, depende primordialmente para sus ingresos de la exportación de una gama muy limitada de productos básicos, con el resultado de que los precios generalmente bajos que hoy imperan en los mercados mundiales siembran el caos en su economía. Esto se ve agravado por los altos costos de los repuestos y otros elementos

necesarios para el desarrollo económico que debemos importar. Al mismo tiempo son altas las tasas de interés de los préstamos internacionales, lo cual, junto con las actualmente desfavorables tasas de intercambio, provoca graves dificultades en nuestras balanzas de pago y escasez crónica de divisas en los países en desarrollo.

A estos factores debemos agregar la carga de la deuda externa, que no sólo crece - con lo que se convierte en uno de los obstáculos principales al crecimiento económico de nuestros países -, sino que también da lugar a una transferencia neta de recursos imprescindibles para el desarrollo de las naciones pobres del Sur a las naciones industriales del Norte.

Habida cuenta de todo esto, la crisis del Golfo no podría haber llegado en momento peor para la mayoría de los países en desarrollo no productores de petróleo. Todos conocemos los efectos que tiene en los precios mundiales del petróleo la interrupción de la producción de crudo en los países del Golfo. Esos efectos se sienten más agudamente en países como el mío, cuyas economías frágiles son las menos aptas para superarlos. Los países en desarrollo enfrentan ahora la perspectiva de tener que dedicar un creciente número de divisas ya escasas a pagar precios más altos por el petróleo que importan. En esa forma peligran, por falta de fondos, proyectos de desarrollo que son vitales para nuestro futuro. Además, el aumento inevitable de la tasa de inflación afectará seguramente a la trama misma de nuestras estructuras socioeconómicas.

El empleo - tema que cada vez preocupa más a los gobiernos de las naciones en desarrollo - se verá también gravemente afectado. En un esfuerzo por superar las consecuencias de la escalada de la inflación, los empleadores se verán obligados a reducir su personal para mantener sus ganancias. Otros efectos de este mismo fenómeno, tales como el aumento en el precio de los alimentos y en los costos de producción, así como un deterioro general en la calidad de vida, llevarán inevitablemente al desasosiego político, con resultados potencialmente desastrosos para los gobiernos y los pueblos del mundo en desarrollo.

Pero confío en que este catálogo de males posibles se pueda evitar - y que en efecto se evite - a través de un aumento en el nivel de asistencia de las naciones industrializadas a los países en desarrollo. Sabemos que se reconoce

nuestra difícil situación y nos alientan las palabras de los representantes de los países más ricos, quienes utilizan foros tales como el de esta Asamblea General de las Naciones Unidas para prometer su ayuda. Esperamos que sus palabras se vean respaldadas por medidas continuadas y más numerosas.

No estamos simplemente buscando limosnas financieras. El futuro de países como Swazilandia depende del desarrollo de los sectores industrial y comercial a un nivel que nos permita estar, en el más corto plazo posible, en condiciones de dictar nuestro crecimiento económico propio. Los swazis somos un pueblo orgulloso, talentoso y seguro de sí. Estamos dispuestos a encarar el próximo decenio con esperanza y optimismo, si se nos concede la ayuda requerida.

Permítaseme entonces concluir mi alocución transmitiendo los buenos deseos de Su Majestad el Rey Mswati III, de Su Majestad la Reina Madre y de toda la nación swazi a todos los Miembros de esta Asamblea. A los swazis nos enorgullece pertenecer a una Organización cuya influencia sobre la paz y el mantenimiento de la estabilidad en todo el mundo está siendo sometida a dura prueba y ha demostrado que la confianza que todos pusimos en su capacidad tenía su razón de ser.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General de las Naciones Unidas, doy las gracias al Primer Ministro del Reino de Swazilandia por el importante discurso que acaba de formular.

El Sr. Obad Mfanyana Dlamini, Primer Ministro del Reino de Swazilandia, se acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. AL-KHATER (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame ante todo que lo felicite por su elección a ese alto cargo durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Su elección constituye un reconocimiento general de su amplia experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas y del importante papel que su país, Malta, desempeña en la comunidad internacional. Tenemos plena confianza en que asumirá la responsabilidad de su alto cargo con la capacidad y la eficacia que todos le reconocemos.

Deseo expresar también mi gratitud y mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Joseph Garba, Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, y encomiar la objetividad y eficiencia como dirigió los trabajos de la Asamblea General en su período de sesiones anterior.

Quiero rendir homenaje también al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y encomiar sus esfuerzos infatigables en pro de la paz y de la solución de las controversias internacionales. En sus esfuerzos continuos y persistentes por encontrar soluciones y arreglos a esos conflictos, vemos una consolidación del principio del arreglo de las controversias por medios pacíficos, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, con miras a establecer relaciones internacionales en las que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales.

Mi país reconoce esos esfuerzos y brinda su pleno apoyo al Secretario General, de conformidad con nuestra política previa de apoyar a la Organización y respetar sus principios y de confiar en su misión de establecer la paz y la seguridad internacionales sobre las bases firmes de la verdad, la justicia, el entendimiento mutuo y la hermandad entre todas las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres.

Aprovecho esta oportunidad para acoger con beneplácito, en nombre de mi país, la reunificación de Alemania, que contribuirá a la causa de la paz.

Nos reunimos en este período ordinario de sesiones en momentos en que la comunidad internacional enfrenta circunstancias extraordinarias, quizá sin precedentes desde la segunda guerra mundial. Les hablo con mi corazón lleno de pesar porque la crisis actual constituye una grieta importante en la estructura de nuestra casa árabe; una grieta que no sólo pone a toda nuestra casa en un peligro imaginable sino que amenaza también, como nunca antes, la seguridad del mundo entero. La flagrante invasión iraquí al pacífico Kuwait tomó al mundo por sorpresa y es un acontecimiento tan grave que destruyó el concepto de la concordia árabe, creó una nueva división entre los países árabes y agregó un nuevo problema artificial a los problemas ya existentes, por cuya solución los Estados árabes estaban trabajando juntos. Además, esa invasión contraviene el derecho y las prácticas internacionales y los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los de

la Carta de la Liga de los Estados Arabes. Todo ocurrió en forma tan inesperada que desafió todas las normas razonables que deberían regir las relaciones internacionales entre las naciones del mundo, por no hablar ya de Estados unidos por lasos de vecindad y hermandad y por vínculos estrechos de fe, patrimonio, objetivos y destino común, como es el caso de todos los Estados árabes.

Antes de la invasión, los Estados árabes del Golfo estaban tratando con todo empeño de sentar las bases para un sistema árabe en la región que proporcionara a sus pueblos seguridad económica y social y que actuara como componente de un sistema de seguridad árabe más amplio y completo en el marco del sistema de seguridad internacional.

Desde la creación del Consejo de Cooperación del Golfo, sus dirigentes han persistido en sus esfuerzos por alcanzar esos nobles objetivos. Luego, y en forma repentina, se produjo la agresión iraquí contra el Estado de Kuwait, que anuló todos esos esfuerzos e interrumpió, Dios sabe durante cuánto tiempo, los trabajos en pro de la creación de un sistema estable de seguridad para los Estados árabes, los árabes y el mundo.

El mundo de hoy no es sólo el mundo de los Estados grandes y medianos, sino también el de los Estados pequeños, que gozan, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de la misma soberanía que los otros y que tienen los mismos privilegios y asumen las mismas responsabilidades, sin distinción entre Estados grandes y Estados pequeños. El mundo de hoy está pletórico de manifestaciones de cooperación entre las naciones, grandes y pequeñas, que se reflejan en las agrupaciones regionales, en los mercados comunes, en las uniones aduaneras y, sobre todo, en las propias Naciones Unidas.

Por consiguiente, la agresión iraquí contra Kuwait constituye un desvío de los conceptos normales de la estructura de la comunidad internacional y hace que la rueda de la historia retroceda hacia las antiguas épocas en que los Estados más grandes solían devorar y borrar del mapa del mundo en forma impune a sus Estados vecinos más pequeños. Esos días se han marchado para siempre, y el mundo ya no puede tolerar esas agresiones. Hoy todas las naciones, grandes y pequeñas, denuncian y condenan por igual la agresión y exigen la eliminación de sus consecuencias. En efecto, las responsabilidades

especiales de las superpotencias las obligan a dar un buen ejemplo a los demás hasta que la justicia y la verdad prevalescan de tal modo que todos, grandes y pequeños, puedan vivir en la comodidad de la paz y la seguridad.\*

En la confusión de la noche sombría que ha caído sobre nuestra región y sobre el mundo desde agosto, aparece una luz de esperanza a través de la rápida y pronta reacción internacional y regional a esa agresión brutal. La comunidad internacional, independientemente de sus diferencias, pudo adoptar una posición unificada, clara y firme con relación a la invasión iraquí al Estado soberano y pacífico de Kuwait, que solía participar, con tesón y con fructífera devoción, en todos los campos de la cooperación internacional, tanto a nivel regional como a nivel mundial.

El mundo ha rechazado en forma unánime la agresión y sus consecuencias, y ha exigido que se le ponga fin, que se eliminen todas sus consecuencias y que todo retorne a la situación previa a la agresión.

Esta postura internacional unánime, que se puso de manifiesto en forma tan rápida y eficaz, es la primera en su género en la época moderna. Quizás sea un signo de la aparición de un nuevo orden internacional en el que desaparecerán todas las contradicciones y polarizaciones y en el que los Estados del mundo trabajarán codo con codo para mantener la paz y la seguridad, como era el deseo de los autores de la Carta.

A nivel de los países árabes, las resoluciones aprobadas por el Consejo de Cooperación del Golfo y por la Liga de los Estados Arabes se distribuyeron entre los miembros como documentos oficiales de las Naciones Unidas. Esas resoluciones constituyen una expresión de denuncia por el mundo árabe de este grave acontecimiento que sacudió los cimientos de su existencia, dado que fue una violación flagrante de la Carta de la Liga de los Estados Arabes, en la que se dispone el respeto de la integridad territorial y la independencia de sus Estados miembros. De conformidad con ello, los Estados de nuestra región han ejercido sus derechos legítimos y han tomado todas las medidas necesarias para proteger su soberanía y defender su seguridad, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

---

\* El Sr. Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Esas resoluciones árabes son similares en contenido y espíritu a las ocho resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, que constituyen, a nivel mundial, la expresión clara de la legitimidad internacional y los nobles principios de la Carta, en especial los principios relativos al arreglo pacífico de las controversias, al respeto de la integridad territorial de todos los Estados y a la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad son una expresión clara y firme de lo que mi país espera de la comunidad internacional, es decir, el rechazo de la agresión y la firme decisión de eliminar todas sus consecuencias mediante la utilización de todos los medios de que dispone el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, hasta que esta grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales haya desaparecido del horizonte del mundo y se hayan establecido los principios del derecho y la justicia y el imperio del derecho en las relaciones internacionales.

Los acontecimientos mundiales, en especial los más recientes, han subrayado el papel fundamental de nuestra Organización en la gestión de los problemas internacionales y en el establecimiento de los propósitos y principios de la Organización consagrados en la Carta, que determinan el marco de cooperación y entendimiento mutuo entre los Estados Miembros, exigen el respeto de la soberanía e independencia de los Estados y exhortan a las naciones a vivir juntas en una atmósfera libre del miedo y la intimidación.

En consecuencia, la Organización, se ha convertido en un instrumento indispensable y eficaz para la diplomacia multilateral, que ha demostrado ser la única forma de abordar los problemas mundiales de carácter político, económico y social a los que nos enfrentamos hoy.

Es prometedor que en este mundo nuestro hayamos asistido a la aparición de la distensión internacional, especialmente entre las superpotencias. También hemos asistido al fin de la guerra fría y a cambios políticos en una serie de países, factores ambos que se consideran como un paso decisivo para el futuro de la humanidad. Sin embargo, tenemos que recordarnos que la realidad de la cuestión no es lo que parece. Sigue habiendo en ciertas regiones del mundo problemas que precisan una rápida solución. Por tanto, es justo afirmar que la solución de estos problemas exige la cooperación internacional, lo que hace que las Naciones Unidas tengan un papel inevitable en la promoción de dicha cooperación.

Hemos de reconocer que, por mucho optimismo que predomine en el mundo, la humanidad nunca gozará de paz y seguridad mientras no se hayan resuelto sus problemas crónicos, especialmente el problema palestino, que ha estado en el programa de la Asamblea General desde su creación.

Lo extraño de la cuestión palestina es que el mundo avanza por un camino mientras que el conflicto árabe-israelí circula por un sentido distinto cuajado de tirantes y enfrentamientos, a pesar de las docenas de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General confirmando los legítimos derechos del pueblo palestino, y a pesar de la lucha que emprendió y que sigue realizando el pueblo palestino en defensa de sus derechos y su dignidad, apoyado en su lucha por todas las naciones del mundo. Saludamos la intifada del pueblo palestino, apoyamos enteramente su lucha y esperamos que dé fruto, de modo que este pueblo pueda alcanzar su derecho a la libre determinación, igual que lo hicieran otros pueblos del mundo.

Sin embargo, Israel sigue haciendo caso omiso de esos derechos y desprecia flagrantemente las resoluciones de las Naciones Unidas que están en consonancia con las disposiciones de la Carta y con el derecho de los pueblos a la libre determinación. El Estado de Qatar brinda su pleno apoyo a todos los esfuerzos bien intencionados que se orienten a ayudar al pueblo palestino a alcanzar su derecho inalienable a un arreglo del problema y a tener su propio Estado.

de conformidad con el principio de libre determinación establecido en la Carta y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En el Líbano, la tragedia continúa y el pueblo libanés sigue sufriendo los horrores de una guerra que parece no tener fin. Acogimos con beneplácito los acontecimientos políticos registrados el año pasado y los recientes cambios constitucionales aprobados por el Parlamento libanés que garantizan la igualdad entre los ciudadanos. Encomiamos los esfuerzos hechos por todas las partes interesadas para alcanzar un arreglo rápido y justo de esta tragedia e iniciar la construcción de un futuro próspero para este país hermano.

La reunión de Taif deparó una buena oportunidad para que nuestros hermanos libaneses se reunieran como representantes en su propio parlamento, lo que creó una atmósfera propicia para la concordia y para la confianza en el restablecimiento de la unidad nacional en el Líbano. Esta, no obstante, no se podrá lograr a menos que Israel se retire de las zonas ocupadas del Líbano y, de hecho, de todos los territorios árabes ocupados.

La ocupación israelí es un obstáculo decisivo en el camino de la paz y la seguridad de toda la región. Apelamos a las Naciones Unidas, y especialmente a los Estados Miembros, a que asuman, en base a lo que establece la Carta, responsabilidades especiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que hagan los esfuerzos necesarios para que prevalezca la justicia y terminen los agravios mediante la garantía de la rápida y plena aplicación de todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad que piden el fin de la ocupación israelí de esos territorios.

A pesar de la distensión internacional, siguen existiendo diversos focos de tirantez que causan problemas en las relaciones internacionales y siguen amenazando la seguridad regional en una serie de regiones del mundo.

Pasando a la cuestión de Chipre, encomiamos los callados esfuerzos que realiza el Secretario General junto con las partes interesadas para resolver las diferencias y llegar a un arreglo que garantice para ambas comunidades chipriotas una convivencia segura y estable.

No podemos dejar de expresar nuestro placer por la evolución positiva registrada en Centroamérica a resultas de los esfuerzos de los dirigentes fieles a sus países y a sus causas, que han buscado un arreglo justo y pacífico para los problemas de la región de una forma que garantice la estabilidad, la prosperidad y el sustento seguro para sus pueblos.

En cuanto a Sudáfrica, el Estado de Qatar ha condenado continuamente su política de apartheid. Ahora aplaudimos los cambios registrados en ese país con miras a eliminar las consecuencias de esa política, pero lamentamos los enfrentamientos que se están utilizando como excusa para el retorno a ciertas medidas de opresión. Esperamos sinceramente que continúen los empeños y las medidas para poner fin a la política de apartheid y eliminar todas sus consecuencias, de modo que el pueblo africano de ese país pueda ejercer sin trabas sus derechos legítimos.

El problema de la droga empeora de año en año debido al aumento de la demanda y de la producción de drogas en muchas zonas del mundo. Las drogas se han convertido en uno de los peligros más graves que amenazan las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de todas las sociedades, en países industrializados y en países en desarrollo por igual. Es esencial, por lo tanto, fortalecer la cooperación internacional en el combate contra esta plaga social. Los países industrializados tienen que contribuir a los esfuerzos que se realizan en este ámbito. De hecho, basados en su riqueza y en su tecnología avanzada, sus obligaciones en esta esfera debieran ser mayores.

Mi país reconoce la importancia de proteger el medio ambiente para la preservación de la pureza del aire, el suelo y los alimentos, garantizando así la seguridad humana. También nos damos cuenta de que, sin esto, el medio ambiente se deterioraría hasta el punto de hacer imposible la vida no sólo en una región determinada sino en todo el mundo. Los cambios atmosféricos y la contaminación del agua, de los océanos y de los mares rebasan las fronteras políticas y pueden entrañar consecuencias desastrosas. Esperamos que estos problemas sean objeto de estudios profundos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en Brasil en 1992. Mi país concede una importancia especial a esta cuestión, porque dichos estudios serían muy útiles para los esfuerzos que mi país está haciendo por proteger su medio ambiente y por mejorar sus estudios y empeños ambientales.

En el ámbito del desarrollo económico, mi país celebra el resultado del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del

crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo, tras los acontecimientos políticos y la mejora de las relaciones entre las superpotencias. Mi país reconoce que esos sucesos han afectado profundamente la cooperación económica internacional y han impulsado los esfuerzos que realizan los países industrializados por prestar ayuda a los países en desarrollo para ayudarles a desarrollar sus economías y a incorporarse a la marcha del progreso económico y social.

En apoyo a los esfuerzos internacionales realizados al respecto y en solidaridad con los Estados árabes hermanos y otros países en desarrollo, mi Gobierno ha decidido cancelar todas las deudas - y sus intereses - que tenían con nosotros esas naciones, con la esperanza de que esta decisión contribuya a aliviar el peso de esa carga que encadenaba a esos países y a fomentar el progreso en sus esfuerzos de desarrollo.

El mundo se encuentra actualmente en el umbral de cambios sin precedentes. Debe aprovechar la oportunidad histórica que tiene ahora a su disposición para abordar los problemas que ha intentado resolver durante decenios. El mundo ya no está tan preocupado por problemas políticos e ideológicos, por lo que no debe dejar de lado asuntos más importantes como son la erradicación de la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo, que constituyen la raíz del atraso. Ya no hay obstáculos que impidan a los países industrializados realizar esfuerzos concertados a fin de brindar asistencia para el desarrollo económico y social.

Las superpotencias tratan ahora de hallar la forma de utilizar los fondos que se liberarán con el desarme al finalizar el enfrentamiento entre Oriente y Occidente. Gracias a la distensión, existe ahora la esperanza de que se puedan canalizar los excedentes, que ascienden a cientos de miles de millones de dólares, para satisfacer necesidades económicas y sociales. Existe ahora la obligación de formular una estrategia internacional de desarrollo económico que tome en consideración las necesidades del mundo en desarrollo y, especialmente, los intereses vitales de los países en desarrollo, a quienes hay que ayudar para que este nuevo orden mundial sea viable y sostenible.

A la luz de los nuevos acontecimientos, uno de los elementos que se debe considerar con seriedad es el desequilibrio existente en las relaciones económicas internacionales. La brecha entre el mundo pobre y el mundo rico sigue aumentando en momentos en que redundaría en beneficio de todo el mundo que la prosperidad llegase a todos los pueblos de la Tierra, garantizándose así el equilibrio necesario en los niveles y los patrones de vida de todas las naciones.

Comparto la opinión pesimista expresada por el Secretario General en su informe presentado a la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones, cuando definió el decenio de 1980 como el decenio perdido para el

desarrollo. También apoyo su recomendación en el sentido de que debemos aprovechar la oportunidad que brinda la distensión internacional para lograr un acuerdo sobre los nuevos conceptos de la cooperación internacional en el nuevo decenio.

Los países en desarrollo están muy deseosos de cooperar para encontrar soluciones eficaces a los problemas económicos y sociales que enfrenta nuestro mundo de hoy. Con ese fin, reiteramos nuestro convencimiento de que las negociaciones entre los países en desarrollo y los países industrializados pueden construir una cooperación económica internacional sobre bases firmes y racionales, que tomen en cuenta los intereses de todos.

Del mismo modo, mi país considera que el papel que desempeñan las Naciones Unidas es indispensable para el establecimiento de esas bases firmes y racionales, y esperamos que ese papel contribuya eficazmente al logro del crecimiento económico necesario y que sea un preludio para la transferencia de tecnología y la investigación científica, en aras del desarrollo del mundo en desarrollo.

En ese sentido, esperamos que el entendimiento mutuo y la concordia sigan prevaleciendo en el clima político internacional y que la distensión actual sea un primer paso hacia nuevos progresos en el proceso del desarme y la reducción de las armas nucleares que, eventualmente, lleve a su completa eliminación, para que la paz y la comprensión prevalescan en el mundo.

Al respecto, apoyamos la creación de zonas libres de armas nucleares. Opinamos que la comunidad internacional, al tolerar que Israel posea armas nucleares, alienta a ese país a que las siga almacenando y, por consiguiente, a que persista en su obstinación política, ya que hasta el momento se ha negado a firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que fue el tema de una Conferencia encargada de su examen, celebrada recientemente en Ginebra.

Es de conocimiento público que el mundo no disfrutará de una distensión política verdadera sin seguridad económica. Todos sabemos que la crisis económica persiste y que los problemas a que se enfrenta la mayoría de los países en desarrollo no se pueden resolver sin la ayuda de los países industrializados. El problema de la deuda sigue cerniéndose sobre la comunidad internacional, y escapa a toda solución. Creemos que no se podrá

encontrar ninguna solución a menos que las naciones industrializadas reduzcan sus restricciones en materia de comercio y modifiquen sus políticas monetarias. Al respecto, consideramos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París, es un buen comienzo que, esperamos, abra la puerta a otras medidas que conduzcan a la solución de los problemas crónicos de desarrollo económico de los países en desarrollo.

Los problemas antes mencionados sólo podrán abordarse de manera adecuada dentro del marco de las Naciones Unidas. Por lo tanto, nos corresponde brindar nuestro pleno apoyo a la Organización y depositar en ella nuestra plena confianza a fin de que pueda ser plenamente eficaz, puesto que ello beneficiaría a la comunidad internacional en su conjunto y allanaría el camino que conduce a la justicia, el respeto mutuo y la estabilidad en el mundo.

Sr. MBONIMPA (Burundi) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Al hablar ante esta Asamblea tengo el honor de transmitirle el mensaje de paz, fraternidad y amistad y los deseos de pleno éxito para el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que le envía Su Excelencia el Comandante Pierre Buyoya, Presidente del Comité Militar para la Salvación Nacional y Presidente de la República de Burundi. En nombre de mi delegación permítame asimismo expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección a presidir nuestros trabajos. Estamos convencidos de que gracias a sus cualidades humanas, su experiencia diplomática y su apego a los ideales de paz, nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito. Al elegirlo Presidente de la Asamblea General, la comunidad internacional ha depositado su confianza en su persona y en su país, la República de Malta.

También quiero felicitar a los demás miembros de la Mesa quienes, estamos seguros, no escatimarán ningún esfuerzo por asistir al Presidente en sus altas funciones. Puedo garantizarles que mi delegación les brindará todo su apoyo en el desempeño de su noble mandato.

Deseo asimismo rendir un merecido homenaje a su eminente predecesor, Su Excelencia el General de División Joseph N. Garba, por la labor tan encomiable que realizó durante su mandato, que acaba de terminar. Este distinguido diplomático es un orgullo para África y para su país, Nigeria.

Finalmente deseo hacer llegar mi vivo agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los múltiples esfuerzos, tan positivos como incansables, que ha empeñado durante el año transcurrido en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Aprovecho esta oportunidad que se me ofrece para felicitarle calurosamente por haber dirigido la obra de descolonización de Namibia, país amigo y hermano al que mi delegación reitera su bienvenida a la familia de las Naciones Unidas. Las mismas expresiones de bienvenida dirijo a Liechtenstein, que acaba de unirse a nuestra gran familia también.

Antes de dar a conocer los puntos de vista de mi país sobre algunos temas de este período de sesiones, quiero exponer muy brevemente la situación que prevalece actualmente en mi país, Burundi.

El 3 de septiembre de 1990 celebramos solemnemente el tercer aniversario de la proclamación de la Tercera República. Durante los tres años transcurridos, el Gobierno de Burundi no ha dejado de perseguir los objetivos fundamentales que se fijó, es decir, la unidad nacional, la justicia social y el desarrollo de todos en una verdadera democracia. El régimen de la Tercera República se ha comprometido desde su acceso al poder a fortalecer la unidad y a reconciliar a todos los burundianos para que puedan construir conjuntamente el porvenir de su patria. Los burundianos aspiran a vivir en paz, con orden y con tranquilidad. Desean legar a sus descendientes un país de unidad, donde se haya desterrado el odio y la venganza. Con este espíritu, el Jefe del Estado designó en septiembre de 1988 una Comisión encargada de estudiar la cuestión de la unidad nacional. Esta Comisión preparó un informe que puso a disposición de la opinión nacional e internacional el 13 de mayo de 1989.

El año pasado, y desde esta misma tribuna, tuve el privilegio de exponer a grandes rasgos este informe que fuera objeto de un amplio debate democrático a través de todo el país. Me complace en señalarles que numerosas recomendaciones contenidas en el informe ya han sido aplicadas.

Una de las principales recomendaciones de este informe era la redacción de una Carta de la unidad nacional. En consecuencia, la propia Comisión recibió el mandato de elaborar un proyecto de Carta de unidad nacional que todos los burundianos han pedido discutir.

El debate ha tenido lugar a todos los niveles y en todos los sectores de la vida nacional. Muchos burundianos de orígenes socioprofesionales diversos han respondido al llamamiento y han analizado profunda y sinceramente la cuestión de la unidad nacional. Asimismo, han formulado sugerencias útiles sobre el contenido del proyecto de esta Carta, publicada el 16 de mayo último, que fuera objeto de un examen profundo. Desarrolla en su seno los derechos y las libertades fundamentales del hombre, a saber: el derecho a la vida, la libertad de expresión y de asociación, la libertad de cultos y el derecho a la propiedad. La Carta prevé también el compromiso de los burundianos a rechazar la violencia, la exterminación y la venganza. Finalmente, invita a los burundianos a defender la igualdad, la justicia y la democracia.

La publicación de este proyecto constituye para el pueblo burundiano un acontecimiento importante que estimula a nuestros ciudadanos a una comprensión cada vez mayor de que la unidad es la base de toda realización política, social y del desarrollo.

Al presentar el proyecto de la Carta de la unidad nacional, el Jefe del Estado, el Comandante Pierre Buyoya, dijo lo siguiente:

"Al adoptar la Carta, el pueblo de Burundi habrá proclamado su identidad burundiana por encima de cualquier otra afiliación. Se habrá comprometido a luchar por la unidad nacional, para que Burundi sea un país de unidad y de paz."

De tal manera, los burundianos se comprometerán a luchar por la igualdad de todos ante la ley, a rechazar las generalizaciones y todo tipo de discriminación basados en razones étnicas, regionalistas o de clan. Para preparar su porvenir, el pueblo burundiano deberá dar primacía al espíritu del perdón y de la reconciliación, y respetar escrupulosamente el derecho a la vida.

La Carta será un pacto sellado por el propio pueblo burundiano. Será la referencia y la base de las instituciones definitivas que impulsarán al pueblo burundiano por la vía democrática.

Desde la publicación de la Carta el 16 de mayo último, el Jefe del Estado anunció los plazos principales previstos en el calendario político de Burundi. Al final de este año, el partido Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) celebrará un congreso extraordinario que abarcará al conjunto de las

fuerzas representativas del país para adoptar el proyecto de la Carta de la unidad nacional, así como la Carta de desarrollo económico y social. Este congreso instalará un Comité Central del Partido reemplazando al Comité Militar para la Salud Nacional, instalado al advenimiento de la Tercera República. Dos meses más tarde, el pueblo burundiano procederá a la adopción, mediante referendo, del proyecto de la Carta de la unidad nacional.

Inmediatamente, una Comisión Constitucional se instalará con el mandato de elaborar un proyecto de Constitución que será aprobado por referendo popular. El pueblo burundiano elegirá con toda libertad en esta ocasión la organización política que le conviene. Las instituciones que sean creadas responderán así a sus aspiraciones profundas. Soberanamente elegirá entre el monopartidismo y el multipartidismo. Los burundianos se proponen erigir una democracia que garantice la paz y la unidad y que conduzca al desarrollo de todos, sin ningún tipo de distinción. No queremos crear precipitadamente instituciones pues ellas corren el riesgo de no reflejar las aspiraciones del pueblo burundiano.

Pedimos a nuestros vecinos, a todos los países amigos y a todos nuestros interlocutores que continúen otorgándonos su apoyo. Creemos que la paz y el desarrollo de Burundi será una contribución en el combate por la paz y la prosperidad en el mundo.

La unidad y el desarrollo son objetivos íntimamente ligados. Las reformas políticas deben ir acompañadas de reformas económicas, tendientes a restablecer los grandes equilibrios macroeconómicos, a reanudar el crecimiento económico y a elevar el nivel de vida de las poblaciones. Se trata de un programa de ajuste estructural que se beneficia del apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial y de nuestros otros asociados.

La adopción del programa de ajuste estructural no ha afectado las orientaciones de desarrollo de Burundi. Este ha sido un instrumento de buena gestión en la ejecución de prioridades de desarrollo económico y social del país.

Si bien no hemos podido alcanzar todos los resultados deseados, registramos desde hace dos años un mejoramiento de la balanza de pagos, un aumento de los ingresos fiscales, un acrecentamiento de los procedimientos administrativos y, de manera general, una buena reducción del gasto público.

Con el objetivo de reducir el costo social de estas reformas, se ha presentado una separata titulada "Dimensión social del ajuste estructural". Estas reformas continuarán, pese al ambiente difícil caracterizado por el peso de la deuda, la reducción del precio del café, nuestro principal producto de exportación, y el alza del precio del petróleo.

Estamos convencidos de que es indispensable un mayor apoyo de nuestros amigos para alcanzar los objetivos que nos hemos fijado. La comunidad internacional no ignora que el subdesarrollo constituye uno de los factores que generan divisiones y conflictos entre los pueblos. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a los organismos y a los países amigos por el apoyo que constantemente nos han brindado en este proceso de reforma económica.

La Comisión encargada de estudiar la cuestión de la unidad nacional ha sostenido entre sus recomendaciones la creación de un Consejo económico y social. Este órgano consultivo ante el Jefe del Estado fue creado el 15 de marzo de 1990 y tiene por misión estudiar los problemas económicos y sociales de carácter nacional, para dar su opinión y sugerir orientaciones al poder ejecutivo.

Ese Consejo sigue siendo un marco privilegiado para una reflexión profunda sobre las cuestiones económicas de nuestro país. El establecimiento del Consejo económico y social constituye un paso adelante en el camino a la apertura y la democracia. Consideramos que las cuestiones económicas y sociales más importantes se plantean en nuestro país como un desafío y, en consecuencia, conciernen a todo el mundo. Estas cuestiones requieren para su solución el aporte de toda la comunidad nacional a través de una reflexión y un debate libres y abiertos. Por ello, la composición del Consejo ha estado inspirada por la preocupación de que la misma incluya una amplia representación, sin discriminación regional o étnica y, mucho menos, socioprofesional.

Fiel a su política de unidad nacional para garantizar el bienestar de los burundianos, el Jefe del Estado acaba de crear en julio de este año un Consejo nacional de seguridad. En efecto, la seguridad de un país no puede ser responsabilidad exclusiva de la policía o del ejército, sino que tiene que incumbir a todos los ciudadanos. El Consejo de seguridad se inscribe en un contexto global de construcción y consolidación de la unidad de los burundianos.

El Consejo de seguridad tiene la responsabilidad de definir y orientar la política nacional en materia de seguridad. Por primera vez en la historia de nuestro país, se ha creado un órgano de reflexión sobre los problemas de la seguridad en un marco más global, abierto y transparente.

El Consejo de seguridad, integrado por altas personalidades del Estado, tiene el objetivo de restablecer y reafirmar la confianza entre los burundianos. Estará encargado de emitir fallos en tiempos de paz pero, sobre todo, en tiempos de crisis. Este Consejo contribuirá a reavivar la unidad y la solidaridad, tanto en situaciones de bienestar como de malestar, ya que para superar toda situación de crisis es preciso, ante todo, estar unidos.

La creación de este Consejo obedece a la misma lógica que orientó la creación del Gobierno de unidad en octubre de 1988, la designación de la Comisión nacional encargada de estudiar la cuestión de la unidad nacional y la institución del Consejo económico y social.

Pese a la prioridad acordada a nuestra política interna, Burundi está convencido de que nuestra época está marcada por la interdependencia y la solidaridad, indispensables entre las naciones, las regiones y los pueblos.

El destino solidario de la humanidad ante los numerosos peligros que amenazan a todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, se ha hecho una realidad incontestable, al igual que la aspiración fundamental de todas las naciones y todos los pueblos al bienestar y la paz.

La distensión y la voluntad de paz que caracterizan las relaciones internacionales actuales son sumamente alentadoras para toda la comunidad internacional. El mejoramiento de las relaciones soviético-norteamericanas constituye para el mundo entero una gran esperanza de estabilidad en el sentido de que ofrece una perspectiva de paz y de cooperación fructífera.

Además, mi país sigue con atención particular los rápidos cambios que tienen lugar en Europa oriental y central, los progresos importantes de la Comunidad Económica Europea hacia la concreción de un mercado único y la unión política, así como los nuevos horizontes de integración que se abren para ese continente.

La reunificación de las dos Alemanias es un acontecimiento histórico de este fin del siglo XX. Este hecho marca el final de una época caracterizada por el antagonismo entre los bloques y abre una perspectiva mejor para la paz en el mundo. Eso nos complace y deseamos que la nación alemana, que ha de desempeñar un papel determinante en la integración europea, utilice su poderío económico para fortalecer la cooperación Norte-Sur a la que tanto aspiramos.

Nos encontramos frente a una oportunidad histórica única hacia la cual deben converger todos los esfuerzos para consolidar las tendencias positivas y hacerlas irreversibles, dando así una dimensión nueva a las relaciones entre los Estados.

En estos últimos tiempos, la distensión y el diálogo que caracterizan a las relaciones internacionales constituyen elementos esenciales que han permitido emprender iniciativas dinámicas y concretas para favorecer la solución de numerosos conflictos.

En el Africa meridional, el pueblo namibiano ha visto el esfuerzo de una lucha prolongada coronado por la independencia que alcanzó el 21 de marzo de 1990. Debemos calcular hoy la asistencia que debe prestarse a la joven nación para que asegure su independencia total en las mejores condiciones posibles.

El proceso de paz iniciado hace un tiempo en Angola y Mozambique, merced a los esfuerzos desplegados por los distintos mensajeros de paz, debe reforzarse y alentarse para permitir que estos dos países preserven su soberanía y puedan consagrarse enteramente a las actividades del desarrollo económico.

En lo que se refiere a Sudáfrica, mi delegación reafirma su condenación al sistema aborrecible de apartheid. Sin embargo, es preciso señalar que las medidas adoptadas por el Gobierno de ese país permiten abrigar cierto optimismo. A su vez, el reciente acuerdo del 7 de agosto de 1990 entre el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano (ANC) reviste gran importancia en el proceso hacia una verdadera paz. Burundi, al congratularse por el paso dado, pide que continúen las negociaciones para arribar a un acuerdo que permita dismantelar totalmente el apartheid y establecer una sociedad multirracial y democrática. Formulamos un llamamiento a nuestros hermanos negros de Sudáfrica para que detengan todo acto de violencia y se unan para poder librar la última batalla contra el apartheid. La comunidad internacional debe mantener su apoyo al ANC y a los demás movimientos embarcados en esta lucha por una sociedad más justa.

Continuando con las referencias a nuestro continente, he de señalar que la cuestión del Sáhara Occidental ha registrado progresos alentadores. ¿Podremos esperar que, por fin, tras el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Sáhara Occidental, publicado el 20 de junio pasado, la organización de un referéndum permita crear las condiciones más favorables para la aplicación del plan de paz conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, y así resolver esta cuestión?

En cuanto al Oriente Medio, debemos movilizarnos para buscar todos juntos la paz en la región. Burundi apoya y alienta todas las iniciativas emprendidas para establecer la paz entre los pueblos palestino e israelí. No obstante, lamentamos la falta de progresos manifiesta a causa del rechazo de las diferentes iniciativas de paz por una de las partes en el conflicto. Deseamos que los palestinos e israelíes se reencuentren pronto en una conferencia internacional para debatir las condiciones que permitan establecer la paz largamente anhelada.

Es hora de que se ponga fin a la represión y a los sufrimientos que padecen las poblaciones de los territorios árabes ocupados y que el pueblo palestino recupere su derecho inalienable a un Estado soberano, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En cuanto a la anexión de Kuwait por el Iraq, la delegación de Burundi deplora y condena esta violación por parte de la Potencia ocupante de las normas del derecho internacional que establecen el respeto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el no recurso a la fuerza para la solución de las controversias. La invasión y ocupación de los pequeños Estados por los grandes no puede tolerarse en nuestro tiempo. La invasión de Kuwait por el Iraq es tanto más grave cuanto que la misma complica una situación ya tensa en la región y amenaza provocar un conflicto de consecuencias incalculables.

Desde ya, los países pobres no productores de petróleo atraviesan una situación de crisis sumamente grave que anula todo esfuerzo de desarrollo. Las medidas previstas en favor de los países considerados más afectados deberían extenderse a los países más pobres ya que la crisis agrava una situación económica ya difícil.

Burundi, al igual que todas las naciones amantes de la paz, exige al Iraq que retire sus fuerzas de Kuwait a fin de restablecer la soberanía e integridad territorial de ese Estado. Una vez más, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar cabalmente su función de hacer respetar los principios del derecho consagrados en la Carta.

En cuanto a Camboya, Burundi se complace por el acuerdo entre las partes en el conflicto en favor del marco propuesto por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para llegar a una solución política global y duradera de la cuestión. Además, los exhortamos a fortalecer el espíritu de diálogo y reconciliación y a abandonar el enfrentamiento fratricida.

Por lo que se refiere a la península coreana, mi país apoya el principio de la reunificación pacífica y alienta a las dos partes a continuar con el diálogo iniciado para que este proceso llegue a su fin rápidamente. El pueblo coreano debe recuperar su dignidad y su unidad. Es imperativo que la obra de reunificación de la nación coreana y de su pueblo, que comparte la misma cultura forjada por una historia milenaria común, se alcance a través de una disminución de las tensiones en la región con la demolición del muro de división, que permita una apertura entre el Norte y el Sur. De esta manera pronto podremos saludar el ingreso a la familia de las Naciones Unidas de una sola nación coreana.

En Centroamérica los resultados de los Acuerdos de Tela son alentadores. Esperamos que la normalización de las relaciones entre los países de la región entre pronto en su fase definitiva.

Esta es una buena oportunidad para que la delegación de Burundi pueda expresar en esta Asamblea, una vez más, su admiración por el papel que juegan las Naciones Unidas en la solución pacífica de conflictos regionales bajo los auspicios de su infatigable Secretario General.

El mundo entero se complace por este balance político alentador, ya que nuestra Organización se ve fortalecida. Sin embargo, ese resultado no debería ocultar el malestar económico que corre el riesgo de poner en peligro el equilibrio delicado que acaba de recuperar el mundo con tanta dificultad.

En efecto, en nuestros países en desarrollo el deterioro continuo de los precios de los productos básicos, el aumento vertiginoso de los precios de los productos manufacturados, la carga cada vez más pesada de la deuda externa, el alza de las tasas de interés y la inversión de las corrientes de recursos son desafíos que aniquilan nuestros esfuerzos de desarrollo y constituyen obstáculos que es necesario eliminar para garantizar un desarrollo armónico y sostenido.

Debe concretarse un esfuerzo creciente y concertado de los gobiernos de la comunidad internacional. Para ello debería ser posible movilizar con más eficacia los recursos necesarios para un desarrollo más completo y general, especialmente a través del apoyo directo a los grupos económicos regionales existentes. Estos últimos constituyen, en nuestra opinión, un medio realista para el desarrollo económico.

A nivel interno, muchos países en desarrollo, en colaboración con las instituciones multilaterales de financiación y de desarrollo, han realizado esfuerzos valientes de ajuste de sus economías. Frente a un medio económico inestable y francamente aleatorio es cada vez más difícil considerar futuros mejores. A corto plazo, los resultados alcanzados por estas políticas de ajuste se resumen en sacrificios y privaciones. La ayuda internacional y solidaria se revela ahora más imperiosa para invertir la tendencia a la pobreza de una buena parte de la humanidad y para darle un impulso a su crecimiento económico.

Para mi delegación, la ayuda al desarrollo nos parece un deber moral que se desprende de la solidaridad humana que se niega a aceptar que millones de seres mueran debido al subdesarrollo. En Africa, por ejemplo, durante el decenio de 1980, tal como lo reconocieron recientemente los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Addis Abeba en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, la mayor parte de los medios de producción y las infraestructuras han continuado deteriorándose. Los ingresos per cápita de las poblaciones han bajado considerablemente; los recursos dedicados a salud pública, vivienda, educación y otros servicios sociales se han reducido también, lo que ha llevado a un deterioro en la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Esperamos que el debate de esta Asamblea llegue a resultados concretos con objeto de responder a las necesidades urgentes del desarrollo. Estamos seguros de que las Naciones Unidas llegarán a ese objetivo. Prueba de ello es la Declaración Final de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, adoptada por unanimidad el mes pasado. Exhortamos a los países desarrollados a que cumplan con sus compromisos apoyando los esfuerzos de desarrollo de nuestros países.

Entre los acontecimientos diplomáticos a los cuales mi país atribuye la más alta importancia, figura la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que tendrá lugar en el Brasil dentro de menos de dos años. El clima político actual aleja cada vez más el espectro de la amenaza nuclear, pero la violencia de la humanidad contra la naturaleza constituye también una amenaza grave. Dicha Conferencia constituirá una etapa importante en la elaboración de una política concertada para eliminar los desequilibrios y promover una verdadera cooperación mundial con objeto de preservar el medio ambiente, el hogar común de toda la humanidad.

Mi delegación quisiera subrayar su voluntad de que se conceda la misma importancia al tema del desarrollo que al del medio ambiente. Nos satisface el reconocimiento cada vez más evidente de este postulado por parte de la comunidad internacional y esperamos que las diferentes sesiones preparatorias de la Conferencia elaboren las mejores estrategias para que tenga éxito. Esperamos que no sólo desemboque en una política clara e incondicional en materia de preservación del medio ambiente sino que también promueva la adopción, por parte de los países desarrollados, de políticas favorables al crecimiento de la economía mundial, compatible con los objetivos globales y los grandes imperativos del desarrollo.

Además de los temores suscitados por el deterioro de nuestro medio ambiente, hay flagelos tales como la droga que continúan socavando gravemente nuestras sociedades contemporáneas. Nos complace la determinación con que se lleva a cabo el combate contra la droga, pero también queremos recordar que para lograr una victoria cierta no debemos dejar de lado ni subestimar un sólo frente. Es necesario dar muestras de solidaridad sin desmayos.

Es común invocar la cuestión de los derechos humanos en todos sus aspectos, civiles y políticos. En opinión de mi país los derechos humanos deben comprenderse en su acepción más global y completa, incluyendo derechos económicos, sociales y culturales, sin olvidar el derecho al desarrollo.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en Nueva York los días 29 y 30 de septiembre pasado, demostró que este planeta que tanto queremos preservar, pertenece especialmente a los niños, que serán los actores del mañana.

En su mensaje a la Cumbre de la Infancia, el mayor Pierre Buyoya, Presidente de la República de Burundi, expresó:

"La Cumbre Mundial en favor de la Infancia es oportuna porque si los cuidados y la protección de los niños constituyen una práctica y un deber moral enraizados en la sabiduría y la cultura de nuestras sociedades, es también cierto que problemas actuales tales como la guerra, la violencia, el subdesarrollo, la deuda y el deterioro del medio ambiente pueden distraer la atención de los dirigentes políticos del carácter especial del niño y su papel fundamental para el futuro de este mundo."

Burundi ya ratificó la Convención de los Derechos del Niño y se ha comprometido a hacer todo lo posible para garantizar su aplicación y hacer suyas las recomendaciones que se incluyen en la Declaración y el Plan de Acción adoptados por los dirigentes mundiales durante la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

De esta manera nuestra Organización, habrá dado un paso más en el camino hacia la creación de un mundo cuyo patrimonio debemos salvaguardar para las generaciones futuras.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

